



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos
FONVALMED

Informe del Estado de Control Interno
Septiembre a Diciembre de 2017
Oficina de Control Interno
Medellín, enero de 2018

Fondo de Valorización del Municipio de Medellín

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera - Cr. 65 # 13-157 - piso 2, oficina IN4
Teléfono: (4) 385 88 32 - NIT: 900.158.929-0

www.medellin.gov.co
www.fonvalmed.gov.co



Aplicando el Decreto 1499 de septiembre 17 de 2017 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 y el cual en el Título 23 presenta la articulación del Sistema de Gestión con los Sistemas de Control Interno, donde El Sistema de Control Interno previsto en la Ley 87 de 1993 y en la Ley 489 de 1998, se articulará al Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, a través de los mecanismos de control y verificación que permiten el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados de las entidades.

Por lo tanto, el área de Control Interno del Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED, presenta el análisis de la Séptima Dimensión del Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG, la cual consta de cinco (5) componentes, así:

1. Ambiente de Control
2. Gestión de Riesgos Institucionales
3. Actividades de Control
4. Información y Comunicación
5. Monitoreo o Supervisión Continua.

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011		
Profesional de Apoyo a Control Interno	Lina Marin Marin	Período evaluado: Septiembre a Diciembre 2017
		Fecha de entrega: Enero 22 de 2017

A continuación, se describe detalladamente el autodiagnóstico por los diferentes componentes:

1. Ambiente de Control.

En el Fondo de Valorización de Medellín se tiene adoptado y sigue vigente su Código de Ética, adoptado mediante la Resolución 109 de noviembre 29 de 2012 y desde la Alta Dirección se muestra un compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, en cada uno de los funcionarios y contratistas del Fondo, independientemente del rol que tengan en las misma.

Algunas de las disposiciones internas de Fonvalmed en el año 2017 son:

- a. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se creó mediante Resolución 2017-78 de noviembre de 2017, asumiendo las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno del Fondo de valorización y determinar las acciones de mejora que se deban implementar.
- b. Mediante Resolución 2017-23 se adopta la plataforma estratégica de Fonvalmed, con la misión, visión y objetivos, entre otros.
- c. El Acuerdo 58 de 2008 contempla el Estatuto de Valorización del Municipio de Medellín.
- d. Mediante Resolución 2017-40 A de mayo 2 de 2017 se adoptó la política de calidad de Fonvalmed, que había sido aprobada desde el mes de febrero de 2017, en Comité de Calidad.
- e. La Circular 2017-6 de mayo 10 de 2017 se comunica la conformación de los diferentes comités y se programan las reuniones para todo el año



- f. Mediante la Circular de agosto 16 de 2017 se socializan el mapa de procesos de Fonvalmed.
- g. Mediante Resolución 2017-105 de diciembre 28 de 2017, se adoptan los manuales de procedimientos por cada uno de los procesos de la Entidad.
- h. Mediante Resolución 2017-33 A de Abril 4 de 2017 adopta el plan de acción institucional 2017
- i. Mediante Resolución 2017-32 A., de abril 4 de 2017 se adopta el Plan Estratégico de la Entidad 2017-2020.

Frente al Componente “Ambiente de Control” es necesario que se asuma que la gestión del talento humano tenga un carácter estratégico, de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad. Por lo tanto, se debe tener una Gestión Estratégica del Talento Humano GETH, que asegure la selección, la capacitación, la evaluación del desempeño y la calidad de vida laboral, se conviertan en herramientas adecuadas para el ejercicio de las funciones y responsabilidades y en condición mínima para facilitar el autocontrol por parte de cada servidor del Fondo.

Se debe ponderar, la responsabilidad de la Alta Dirección de cumplir con los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público, a pesar que se tienen algunas brechas en la Gestión Estratégica del Talento Humano.

En el Fondo de Valorización de Medellín, no se proyectó un Plan Institucional de Capacitación liderado por Talento Humano, que permitiera actualizar la personal frente a los lineamientos a cumplir por las entidades Estatales.

En la primera línea de defensa de este componente, que corresponde a los líderes de proceso han promovido y cumplido los principios planteado en el



Código de Ética (ahora denominado Código de Integridad en el MIPG) del Fondo, en cierta medida se ha evaluado el cumplimiento de estos patrones de conducta y se le ha informado a la Alta Dirección.

En la segunda línea de defensa de este componente, que es responsabilidad de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo, en cierta medida se aplican las pautas de conducta e integridad (valores) y los principios del servicio público en cada uno de los funcionarios y contratistas del Fondo, pero se tienen algunas brechas en el apoyo a la alta dirección y los líderes de proceso para un adecuado y efectivo ejercicio de la gestión de los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales. También se tienen deficiencias en el impacto que genera el plan de desarrollo del talento humano y determinar las acciones de mejora correspondientes, por parte del área responsable. Se debe analizar e informar a la alta dirección, de los resultados de la evaluación de los planes de trabajo de los contratistas y se deben presentar acciones de mejora y/o planes de mejoramiento individuales, para permitir tomar las decisiones de rotación de personal.

En la tercera línea de defensa de este componente, que es responsabilidad de la Área de Control Interno se tienen deficiencias en la evaluación de la eficacia de las estrategias que tiene el Fondo para promover la integridad en el servicio público y si con ella se apunta de forma efectiva el comportamiento de los servidores al cumplimiento de los patrones de conducta e integridad (valores) y los principios del servicio público que tiene patentizado el Fondo en su código de ética y si apalancan una gestión permanente de los riesgos y la eficacia de los controles.

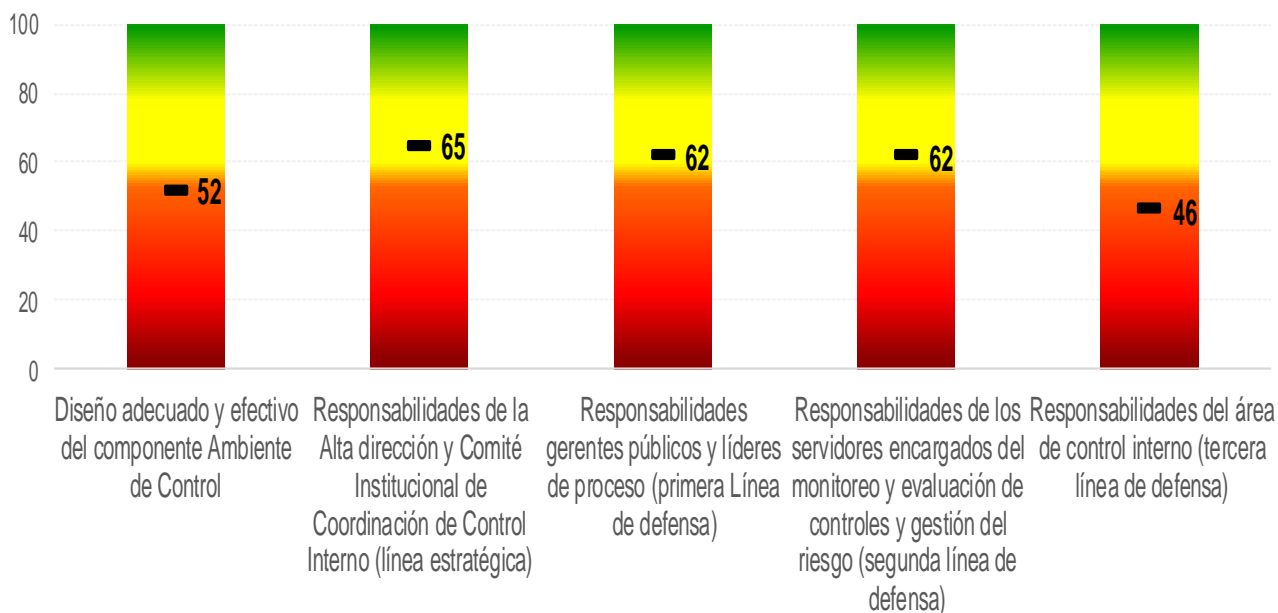
También se tienen brechas identificadas al evaluar el diseño y efectividad de los controles y el de proveer esta información a la Alta Dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno referente a la efectividad y utilidad de los mismos, pero se tiene como fortaleza que se está ejerciendo la auditoría interna de manera



técnica y acorde con las políticas y prácticas apropiadas y de hecho se tiene elaborado el Manual de Auditoría Interna del Fondo, el estatuto de auditoría y el Código de ética del auditor, pendientes de aprobación por el Consejo Directivo. También se ha proporcionado información sobre el cumplimiento de responsabilidades específicas de control interno, a la Alta Dirección de FONVALMED.

Al realizar el primer autodiagnóstico, del componente de Ambiente de Control por parte de Control Interno, se tiene la siguiente calificación, tal como se muestra en el gráfico No. 1:

Gráfico No. 1: Ambiente de Control.



Fuente: Área de Control Interno FONVALMED.

La calificación de los diferentes elementos del componente “Ambientes de control” es la siguiente:



- a) Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control: 52.
- b) Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica): 65.
- c) Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa): 62.
- d) Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa): 62.
- e) Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa): 46

2. Gestión de los Riesgos Institucionales.

Es un proceso continuo y que fluye por todo el Fondo de Valorización y que está diseñado para identificar acontecimientos potenciales que, de ocurrir, afectarían a la entidad, por lo tanto, es responsabilidad de todos los servidores de FONVALMED.

Ahora bien, la Alta Dirección adoptó el mapa de riesgos 2017, mediante la Resolución 2017-34 A de abril 21 de 2017 y los de corrupción están inmersos en la misma, dándole cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción, mapa de riesgos de corrupción y la misma tiene identificado los acontecimientos potenciales que, de ocurrir, afectarían al Fondo.

En cuanto a la primera línea de defensa de este componente, la obligación está en cabeza de cada uno de los Líderes de los Procesos, en este caso el Fondo de Valorización de Medellín definió las Políticas de Administración del Riesgo, por lo tanto tiene el Manual de Administración del Riesgo, en su versión 1 aprobada el 20 de noviembre de 2017 por el Sistema Integrado de Gestión –SIG-, en este manual se especifica los elementos del proceso de gestión del riesgo, que inicia



con la determinación del contexto y la identificación de los riesgos asociados a cada proceso, análisis y valoración de los mismos y se termina con el seguimiento y monitoreo para establecer acciones efectivas para minimizar y controlar las causas de los riesgos o mitigar sus consecuencias.

El Fondo dentro del plan de re-direccionamiento, realizó el ejercicio de identificar, analizar y valorar los riesgos para cada uno de sus procesos, con cada uno de los líderes responsables de los mismos, con la asesoría de la responsable de la Área de Calidad y el acompañamiento del Área de Comunicaciones y Control Interno. Por lo tanto, se construyó un Mapa de Riesgos Institucional por procesos (El cual está publicado en el sitio Web del Fondo), para este accionar se apuntó en los riesgos más significativos para la entidad, sobre todo a los relacionados con los objetivos de los procesos, programas y/o proyectos y de los objetivos institucionales.

Los riesgos identificados en los diez y seis (16) procesos y subprocesos del Fondo son:

MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
1. PROCESO "GESTIÓN FINANCIERA"							
1.1. FACTURACIÓN							
Liquidación errónea de los valores facturados al contribuyente.	1. Inconsistencias en el valor facturado al contribuyente. 2. Reproceso en la actividad no cumplida 3. Sobrecostos 4. . Afectación del reacuado.	Probable	Muy grave	1. Se verifica una muestra aleatoria de los contribuyentes con factura, previamente a enviar el archivo TXT al proveedor CADENA. Se verifica que los valores facturados para cada cliente si corresponda.	Si	Si	Archivo facturación TXT



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
Entrega de la factura por fuera de los tiempos establecidos.	1. Que el contribuyente reciba la factura sobre el tiempo límite de pago, esto impide el recaudo oportuno de la cuota o la totalidad por parte del contribuyente. 2. Pérdida de credibilidad ante el contribuyente. 3. Disminución de los ingresos en relación con el presupuesto proyectado	Probable	Muy grave	1. Realizar seguimiento mensual al cumplimiento establecido según el cronograma de facturación, e informar la novedad en caso de que se atrase 2. Realizar seguimiento al estado de entrega de la factura, con el fin de garantizar que las cuentas de cobro se distribuyan en los tiempo establecidos, según el pliego de condiciones	Si	Si	Reportes estado entrega facturación
Realizar modificaciones indebidas en el sistema, sobre los valores que corresponde a algún contribuyente (anulación de moras, aplicación de pagos)	1. Acciones judiciales en contra de la Entidad. 2. Detrimiento patrimonial para la entidad 3. Pérdida de credibilidad ante el contribuyente 4. Alteración de valores.	Probable	Muy grave	1. Realizar control y seguimiento de los permisos que tiene cada usuario en el sistema, con el fin de garantizar que solo este habilitado para las personas autorizadas. 2. El acceso al sistema se realiza mediante un usuario y contraseña, todos las modificaciones realizadas, quedan registrado el usuario que lo modifica.	Si	Si	SAFIX



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
Que la información de los valores facturados en cartera no se encuentren contabilizados	1. Contabilización errónea 2. Generación de Informes erróneos.	Probable	Muy grave	Seguimiento mensual del proceso de facturación. Desarrollo de un informe específico que permita facilitar conciliación del plano 239 (facturación) y plano 43 (contabilidad). (Número de documentos de cobro emitidos, valor mínimo, saldo en mora y saldo total por pagar)	Si	Si	Reportes Excel, plano 239 y 43
Uso Fraudulento del acceso en la descarga de la factura digital por parte de otro contribuyente	1. Acceso a información privada del contribuyente	Poco Probable	Grave	1. Revisión y seguimiento a los casos presentados por este concepto. 2. Revisión de filtros solicitados para la descarga de la factura por la página web.	si	Si	BPMS
No actualizar en el proceso de facturación, la tasa de interés de mora, cuando sea requerido.	1. Cobrar un valor indebido al contribuyente. 2. Sanciones por parte de la Dian 3. Pérdida de credibilidad ante el contribuyente	Probable	Muy grave	1. Revisión, seguimiento y actualización, a las variaciones en la tasa de interés de mora, interpuesta por la superintendencia a financiera.	si	Si	SAFIX
1.2. CARTERA							



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
Alta cantidad de contribuyentes, con cuotas vencidas de contribución - valorización, superiores a un año.	Perdida de recaudo por cartera vencida, no cobrada	Probable	Muy grave	Realizar el proceso de cobro persuasivo y coactivo	SI	SI	Reporte de Excel, cartera clasificada por edades.
Base de datos de los contribuyentes de valorización, con NIT y nombres incorrectos	El documento de cobro mensual no llega al destinatario e impide el recaudo de la cuota o la totalidad de la valorización	Probable	Muy grave	Revisar la identificación del contribuyente, para proceder a la respectiva corrección	SI	SI	Reporte de Excel, cartera clasificada por edades.
No conciliar de forma periódica las cuentas 14, 29,41, 81 y 89, para verificar que los saldos reales correspondan con los módulos de contabilidad, cartera y tesorería.	Imposibilidad para identificar los registros y notas que no están alimentado diversos módulos del sistema de información financiera	Probable	Muy grave	Realizar la Conciliación mensual, para analizar los registros de las partidas procedentes durante la operación	SI	SI	Reporte de Excel del módulo de cartera, tesorería y contabilidad.
No realizar el cruce de cuentas de la información de los contribuyentes que se les condonó el 100% la deuda por concepto de valorización, con la información generada en el módulo de cartera y contabilidad para entregar al Municipio de Medellín	No permite obtener la información real de las cuentas que afectan la valorización generadas por el módulo de cartera y de contabilidad.	Probable	Muy grave	Realizar el cruce de cuentas para determinar el número de contribuyentes, la identificación, el estrato, valor inicial de la contribución y saldo de la contribución.	SI	SI	Reporte de Excel del módulo de cartera.

1.3. COBRO COACTIVO



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
una indebida formulación en la base de datos matriz.	Suprimir matriculas inmobiliarias que deben estar incluidas en los actos administrativos mandamiento de pago y resolución de embargo.	Rara vez	Moderado	Revisión en el sistema Safix (Plano de cartera 226) cantidad de cuotas y matriculas inmobiliarias, revisión en el VUR de cada matrícula inmobiliaria.	Sí	Sí	Anexo emitido por Safix e informe del VUR.
Que reporte del área de cartera contenga información errónea y desactualizada de los contribuyentes	Que se asignen contribuyentes que no se encuentren en mora con el pago de la contribución. .Que se asignen contribuyentes que no son los propietarios de las matriculas que se encuentran en mora con el pago de la contribución por valorización. .Que se asigne un contribuyente que tiene errónea información personal, como: nombre, cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, Número de Identificación Tributaria	Posible	Muy grave	Revisión en el sistema Safix (Plano de cartera 226) cantidad de cuotas y matriculas inmobiliarias, revisión en el VUR de cada matrícula inmobiliaria.	Sí	Sí	Anexo emitido por Safix e informe del VUR.
Que el proceso de cobro coactivo no se pueda adelantar de forma oportuna	Prescripción de la acción; que transcurra el tiempo exigido por la ley para iniciar el proceso de cobro pertinente.	Posible	Muy grave	Clasificar los contribuyentes por cuantía y por antigüedad.	Sí	No	Recursos de reposición de los contribuyentes



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
Procesos con imposibilidad de adelantarse, porque contiene información desactualizada o errónea en los reportes de catastro e instrumentos públicos.	.Al momento de realizar estudio de legalidad no hay coincidencia entre la identificación y el nombre del sujeto pasivo. .Realización de actos administrativos con sujeto pasivo erróneo.	Posible	Mayor	Recursos de reposición. Información directa de contribuyentes.	No	Sí	BPMS.
Imposibilidad de expedir número de resolución en el sistema BPMS por fallas técnicas en el Software de la entidad.	Retardo en la expedición de los actos administrativos propios del proceso de cobro coactivo.	Posible	Moderado	Requerimiento al área tecnológica para su asistencia.	Sí	Sí	Software BPMS.
Indebida actualización en la base de datos de cada abogado del área de cobro coactivo.	Expedición de actos administrativos con errores de fondo.	Posible	Muy grave	.Realizar seguimiento periódico en reuniones en el área de Cobro coactivo	Sí	Sí	Actas de cada reunión.
Incurrir en error en plantilla de combinación de correspondencia.	Expedición de actos administrativos con errores de fondo.	Posible	Muy grave	.Realizar seguimiento periódico en las bases de datos internas de Cobro coactivo.	Sí	Sí	Bases de datos de cobro coactivo
Expedición de resolución de embargo excediendo el límite de inembargabilidad.	Futuras controversias judiciales.	Posible	Muy grave	.Realizar seguimiento periódico en las bases de datos internas de Cobro coactivo.	No	No	Bases de datos de cobro coactivo
Trafico de influencias para ocultar proceso de la respectiva revisión jurídica de los actos administrativos de cobro	La no revisión y ocultamiento de proceso de cobro coactivo.	Improbable	Muy grave	Chequeo por parte de cada abogado de sus procesos y en qué etapa se encuentran.	Sí	Sí	BPMS y Base de datos.



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
coactivo.							
Cargar en el sistema BPMS actos administrativos que no corresponden con el proyectado para cada proceso de cobro coactivo.	Procesos en el sistema BPMS con resoluciones que no coinciden con el consecutivo de cada trámite.	Posible	Mayor	Con la verificación del número de consecutivo de cada acto administrativo cargado en el BPMS.	Sí	Sí	Cada expedición de acto administrativo nombrado con el respectivo consecutivo, número de resolución y fecha de expedición.
Indebida manipulación de los actos administrativos, en el traslado de los documentos por parte de los encargados de recepción de los mismos al director general.	Perdida de actos administrativos en la manipulación física de los mismos.	Posible	Moderado	Planilla de control de documentos recibidos.	Sí	Sí	Planilla de control de actos administrativos con sus firmas.
Indebida manipulación de los actos administrativos, en el traslado de los documentos por parte del área de cobro al personal encargado de notificar las resoluciones.	Perdida de actos administrativos en la manipulación física de los mismos.	Posible	Moderado	Planilla de control de documentos recibidos.	Sí	Sí	Planilla de control de actos administrativos con sus firmas.
1.4. RIESGOS MODIFICADORAS TÉCNICAS							
POR GESTIÓN: La información con la cual se realizó la distribución del	Calculo del beneficio y distribución del valor de contribución incorrecto a	Muy Posible	Grave	1. A petición del recurrente. 2. Por cruce de información, entre la base de datos de la Distribución del	NO	SI	Concepto Técnico, donde se argumenta el motivo de la corrección de las variables citando



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
proyecto mediante la Resolución 094 de 2014, contiene información inexacta debido a desactualización de las fuentes de información oficiales.	noviembre de 2014 (mes primera facturación del Proyecto de Valorización El Poblado)			Proyecto, contra la base de datos Catastral actualizada mes a mes. 3. Por solicitud de Paz y Salvos de matrículas inmobiliarias que no se encuentran registradas en la base de datos del Proyecto de Valorización. 4. Por solicitud de autorización para realizar cambios en inmuebles ante la Oficina de Registro e instrumentos Públicos. NOTA: Mediante el análisis de las fuentes de información propias del FONVALMED, las consultadas a otras entidades públicas o anexadas por el recurrente, se realiza la corrección de las variables identificadas como erradas, con el fin de determinar el valor de contribución correcto. Corrección realizada mediante una Resolución Modificadora.			la fuente de información. Este Concepto Técnico debe de ser consecuente con las observaciones registradas en el sistema SAFIX, en el momento de realizar la corrección respectiva.



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
POR GESTIÓN: Los aportes de pruebas allegadas por el recurrente, pueden contener información manipulada o inconsistente con la realidad del inmueble a día de la Resolución Distribuidora 094 de 2014.	Los resultados de la Resolución Modificadora pueden derivar en valores de contribución errados.	Possible	Muy Grave	1. Cruce de información con las fuentes de información propias del FONVALMED o de las consultas realizadas a otras entidades públicas. NOTA: Cruzar siempre las diferentes fuentes de información, para así garantizar que la información aportada no presente inconsistencias.	SI	SI	Concepto Técnico donde se argumenta el motivo de la corrección de las variables citando la fuente de información. Este Concepto Técnico debe de ser consecuente con las observaciones registradas en el sistema SAFIX, en el momento de realizar la corrección respectiva.
POR GESTION: Error al emitir un concepto técnico.	1. No se realice la corrección apropiada. 2. Que se realice una corrección con información errada, llevando a que se calcule mal el beneficio del proyecto para un inmueble y en consecuencia que se dé un valor de contribución incorrecto. 3. Que no se realice el recaudo correcto. 4. Que la contribución de valorización se cobre a la persona equivocada. 5. Que se incrementen los costos operacionales debido a lo reprocesos causados.	Poco Posible	Grave	1. Socialización del caso con el equipo de modificadoras técnicas donde intervienen el asesor técnico y los profesionales técnicos. 2. Posterior a la emisión del concepto por parte de uno de los profesionales, se realiza un control por parte de otro profesional del equipo técnico para dar visto bueno o sugerir observaciones. Luego el concepto recibe el visto bueno del asesor del área técnica. El último control lo ejerce el profesional jurídico quien se encarga de realizar el Acto administrativo, y revisa el concepto técnico validando su coherencia con los reportes	SI	SI	1. Concepto Técnico, donde se argumenta el motivo de la corrección de las variables citando la fuente de información. Este Concepto Técnico debe de ser consecuente con las observaciones registradas en el sistema SAFIX, en el momento de realizar la corrección respectiva. 2. En los correos electrónicos entre profesionales donde se da el visto bueno o se hacen observaciones.



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Proba bilidad	Impac to	CONTROLES	Preventi vo	Correctiv o	REGISTRO
				arrojados por el sistema, al realizar la modificadora correspondiente. NOTA: 1. Cruzar todas las fuentes de información disponible para verificar la consistencia de esta. 2. Respetar los filtros de control establecidos entre el equipo técnico, para minimizar la posibilidad de errores.			



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
POR GESTION: Error en la aplicación de saldos al realizar una modificadora sobre un inmueble, para el cual previamente se habían realizado pagos. Hay que tener en cuenta que en el software SAFIX, la aplicación de saldos tiene múltiples variantes, y el sistema a la fecha solo está diseñado para aplicar con dos variantes, lo cual genera en algunos casos errores.	Incremento o disminución incorrecto del valor de la contribución.	Posible	Grave	1. Socialización del caso entre los auxiliares técnicos, profesionales técnicos, asesor de valorización y profesionales del área financiera para determinar la forma adecuada de ejecutar en el sistema la modificadora técnica y aplicar los saldos. NOTA: 1. Revisar la simulación de la modificadora antes de generarla, llevando a cabo un muestreo de la aplicación de pagos por matriculas. 2. Revisión de aplicación generada antes de enviar el anexo de la modificadora al profesional jurídico.	SI	SI	La aplicación de pagos queda registrado en el sistema SAFIX y en los reportes generados a partir de éste, los cuales se anexan al concepto técnico que posteriormente se envía al profesional jurídico.



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Proba bilidad	Impac to	CONTROLES	Preventi vo	Correctiv o	REGISTRO
POR CORRUPCIÓN : Coacción de un tercero sobre alguno de los profesionales técnicos para manipular las variables que determinan el beneficio de un inmueble en beneficio o perjuicio de una persona.	Variación en el gravamen de contribución por valorización para un inmueble, ya sea que para este se incremente o reduzca el valor a cancelar.	Poco Posible	Muy Grave	Posterior a la emisión del concepto por parte de uno de los profesionales, otro profesional técnico realiza un control para dar visto bueno o sugerir observaciones. Luego el concepto recibe el visto bueno del asesor de Valorización. El último control lo ejerce el profesional jurídico quien se encarga de realizar el Acto administrativo, y revisa el concepto técnico validando su coherencia con los reportes arrojados por el sistema, al realizar la modificadora correspondiente. NOTA: Realizar una modificadora técnica correctiva, donde se apliquen los valores facticos del inmueble de acuerdo a la realidad que este presentaba a día de la resolución distribuidora 094 de 2014.	SI	SI	Concepto Técnico, donde se argumenta el motivo de la corrección de las variables citando la fuente de información. Este Concepto Técnico debe de ser consecuente con las observaciones registradas en el sistema SAFIX, en el momento de realizar la corrección respectiva.



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
POR CORRUPCIÓN : Ocultar o manipular información, relacionada con las modificaciones que se proyectan en el sistema, para favorecer a terceros en beneficio propio. (externos o internos)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar información inexacta a la comunidad. 2. Se presentarían inconformidades por parte de los contribuyentes por medio de peticiones y/o demandas. 3. Reprocesos. 4. Se presentaría sanciones por parte del contratante, por incumplimiento del objetivo contractual. 5. Pérdida de credibilidad de la entidad. 6. Manipulación por parte de los auxiliares administrativos de los archivos entregados por parte del profesional técnico. 	Posible	Mayor	<ol style="list-style-type: none"> 1. Devolver los archivos planos a los profesionales técnicos para la revisión de los datos que generan inconsistencias cuando se importan en el aplicativo safix. 2. Seguimiento por parte de los filtros por los que pasa la modificadora, para evitar inconsistencias en la información reportada de las modificaciones realizadas en el sistema. 3. Verificar la información intercambiando lo realizado en el sistema antes de generar la modificadora, por parte de los auxiliares asignados para el debido proceso. 	Si	No	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación y consistencia de los datos en los reportes de las modificadoras. 2. Cuando se direcciona a través del correo electrónico el acto administrativo a cada una de los profesionales que deben de supervisar lo modificado. 3. Por medio del aplicativo del BPMS.



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
POR GESTIÓN: Que en el momento de realizar una modificadora se emite o se genera una inconsistencia.	1. Poca concentración a la hora de ejecutar la proyección en el sistema, sea por interrupciones para cubrir otras necesidades de la entidad o para retomar los procesos de modificadoras que se estaban trabajando en el momento. 2. Pérdida de calidad del trabajo 3. Por mala digitación a la hora de ser proyectada en el sistema. 4. Porque al verificar el estado de saldos y moras de las matriculas, tienen intereses moratorios pendientes. 5. Anulación de factura viva en el mes que se va a realizar la modificadora.	Posible	Mayor	1. que todos los auxiliares administrativos estén capacitados, para cualquier actividad de apoyo. 2. que el profesional administrativo verifique el material de trabajo antes de entregárselo al auxiliar administrativo, para que no se generen reprocesos. 3. Estar más enfocados a la hora de realizar la proyección para no ocasionar inconsistencias. 4. Verificando si tiene facturación del mes actual, no se procede a eliminar la mora, hasta que el contribuyente no se coloque al día y se procede a dejar la modificadora para el mes siguiente. 5. Verificación previa del bloqueo de las matrículas o CBML.	Si	No	1. Se evidencia a la hora de generar los reportes de las modificadoras en el sistema SAFIX. 2. En el informe personal de cada auxiliar administrativo. 3. Los reportes "Predios con saldo o intereses de mora" del sistema SAFIX.
2. PROCESO "SOPORTE FINANCIERO"							
2.1. PRESUPUESTO							
Inadecuada proyección presupuestal de ingresos y gastos de la vigencia	No contar con con el aforo y la apropiación suficiente de los recursos para ejecutar las obras y requerimientos logísticos, administrativos y de personal requeridos para cumplir los	Poco posible	Mayor	Definición de políticas y formatos para presentar las necesidades de forma acertada por los responsables de los procesos	SI	SI	Actas de reuniones, correos, formatos de solicitud de necesidades



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Proba bilidad	Impac to	CONTROLES	Preventi vo	Correctiv o	REGISTRO
	objetivos y metas del Fondo de Valorización						
Presentación extemporánea del proyecto de presupuesto a la Secretaria de Hacienda	Adopción del presupuesto de la vigencia anterior	Poco posible	Mayor	Cumplir con lo estipulado en la Resolución de la Secretaria de Hacienda que contiene las fechas establecidas para la entrega del presupuesto al Ente Territorial y elaborar y cumplir el cronograma de actividades interno	SI	NO	Resoluciones y circulares, correos
No adopción del Decreto de liquidación del presupuesto del Municipio, aprobado por el Concejo Municipal	No poder realizar ninguna contratación de bienes y servicios	Poco posible	Muy grave	Expedir acto administrativo de la Entidad, una vez se tenga el Decreto del Municipio de Medellín, detallando los rubros de ingresos y gastos	SI	NO	Actos administrativos de aprobación y adopción del presupuesto de la Entidad
Contratación de bienes y servicios sin la afectación presupuestal	Violación de normas de presupuesto público y de contratación y por ende posibles sanciones fiscales, disciplinarias y penales	Poco posible	Muy grave	Expedición de los respectivos certificados de disponibilidad y registro presupuestal, de acuerdo a los estudios previos de cada contratación y control de los consecutivos de las	SI	NO	Documentos del sistema presupuestal, estudios previos y el módulo de presupuesto SAFIX



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Proba bilidad	Impac to	CONTROLES	Preventi vo	Correctiv o	REGISTRO
				disponibilidades y registros presupuestal			
Indebida afectación presupuestal, por expedición de registro presupuestal no procedentes según las disposiciones del presupuesto	Contratación sin el adecuado soporte presupuestal	Poco posible	Mayor	Definición precisa y clara de los objetos contractuales	SI	SI	Certificados de disponibilidad y registro presupuestal
Presentación extemporánea o no presentación de los informes presupuestales solicitados por las entidades de inspección, vigilancia y control	Sanciones e investigaciones fiscales, disciplinarias y administrativas al ordenador del gasto	posible	Mayor	Cumplimiento en los términos y las formas establecidas por los organismos de control y el Municipio de Medellín	SI	SI	Sistema SAFIX y documentos presupuestales
Tomar decisiones que contradicen la ejecución presupuestal las cuales alteran la destinación inicial de los recursos, omitiendo la normatividad presupuestal vigente.	1. Desvío de recursos. 2. Investigaciones penales, fiscales, disciplinarias y/o administrativas	Poco posible	Moderado	1. Manual Operativo Presupuestal. 2. Aplicación de la normatividad presupuestal vigente. 3. Socialización continua de los procedimientos vigentes.	Si	No	Informes de ejecución presupuestal
2.2. TESORERIA							



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
1. Deficiencia en el sistema de información 2. Deficiencia en la página de la entidad recaudadora. 3. Manipulación de archivos texto aso bancaria. 4. Duplicación de cargue en el recaudo. 5. Error en la lectura del código de barras en la entidad bancaria. 6. Facturación extraordinaria por cualquier concepto que afecta el recaudo.	1. Información del recaudo inoportuna. 2. Desactualización en el estado de cuenta del contribuyente. 3. Inconsistencia en el recaudo	Probable	Mayor	1. Implementar todo el recaudo de la contribución en línea. 2. Comunicación oportuna y permanente de las inconsistencias que presentan la actividad del recaudo ante la entidad bancaria. 3. Definir políticas o directrices para la generación de facturación. 4. Definir procedimientos que contemplen el registro, revisión y seguimiento de la cartera.	SI	SI	1. Archivos TXT Aso bancaria 2001 2. Evidencias documentales ante la entidad bancaria.
1. Información del recaudo desactualizada 2. Información con datos erróneos.	1. Información desactualizada para la toma de decisiones en la parte administrativa.	Probable	Mayor	1. Definir políticas para los reportes del recaudo institucional. 2. Implementar conciliaciones entre las diferentes dependencias.		Si	Archivo en Excel - Informe de recaudo
Error en la elaboración del cargue de pago de acreedores o proveedores ante la entidad bancaria.	1. Destinación de recursos a personas que no son proveedores de la entidad. 2. Desembolsos no procedente que pueden generar detrimentos patrimoniales.	Posible	Moderado	1. Verificar controles desde el sistema de información y en la creación de proveedores.		si	En el módulo de tesorería y en la entidad bancaria



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
Inexactitud en la elaboración del PAC	Información desactualizada para la toma de decisiones en la parte administrativa.	Posible	Moderado	1. Definir políticas para que cada dependencia se haga responsable del presupuesto solicitado y de cuando lo va a ejecutar.		Si	Archivo en Excel - PAC
El acceso al sistema Safix podría no estar limitado al personal autorizado lo que podría ocasionar registro o modificaciones indebidas.	1. Distorsión de la información desde otra dependencia.	Probable	Mayor	1. Acceso al sistema se realiza mediante la contraseña de cada usuario, el cual tiene un perfil de acuerdo a sus responsabilidades y funciones.		si	
Perdida de títulos valores y soportes	1. Fraude en la entidad. 2. Detrimento patrimonial.	Probable	Mayor	1. Cheques girados con las debidas restricciones para ser cobrados. 2. Arqueo permanente de la documentación custodiada.		si	
Tramitar pagos, con documentos incompletos, falsos o adulterados, así como violar el derecho al turno.	1. Pérdida de recursos. 2. Investigaciones disciplinarias, fiscales, penales y/o administrativas	Rara vez	mayor	1. Revisión de los documentos.	Si	No	Órdenes de pago,
Manipular o divulgar información de las ofertas realizadas por los bancos al momento de efectuar inversiones, a cambio de prerrogativas, o favores a los	1. Pérdida de recursos públicos 2. Investigaciones disciplinarias y/o fiscales 3. Mala imagen de la entidad ante el sector financiero y la comunidad	Rara vez	Mayor	1. Aplicación de las políticas para el manejo de excedentes de liquidez. 2. Seguimiento en las inversiones (fechas de vencimiento de inversiones. 3.	Si	No	1. Comunicados con los bancos 2. Actas de inversión y del Comité de Seguimiento y Control Financiero.



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
funcionarios públicos				Comunicados enviados por los bancos 4. Comité de seguimiento y control financiero.. 5. Aplicación del procedimiento Administración de inversiones de tesorería			
2.3. CONTABILIDAD							
1. Desconocimiento de las normas que rigen la administración pública. 2. Medición monetaria no fiable. 3. Interpretación inadecuada del hecho económico 4. Documentos soportes no idóneos. 5. Flujo inadecuado de información entre el proceso contable y los demás procesos generadores de hechos, transacciones u operaciones.	Hechos, transacciones y operaciones económicas no incorporados en el proceso contable	Rara Vez	Moderado	1. Adoptar política o directriz para la información de hechos al área de contabilidad, para identificar bienes, para el retiro de bienes, para el reconocimiento de activos, para la depuración de rentas, cuentas por cobrar. 2. Consultar a CGN, las situaciones en que se presente duda sobre la interpretación del marco normativo en relación con el hecho económico	si		Comprobantes contables y libros auxiliares



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
1. Utilizar catálogo General de cuentas desactualizado. 2. Utilización inadecuada de cuentas que registran hechos diferentes del realizado	Hechos, transacciones y operaciones económicas clasificadas no cumplen con los elementos de la cuenta que le son propios	Posible	Moderado	1. Revisar que se esté aplicando el Catalogo General de cuentas y el uso de cuenta contable adecuada al hecho económico. 2. Verificar que los criterios de clasificación de los hechos económicos se hayan aplicado adecuadamente. 3. Hacer revisiones periódicos sobre la consistencia de los saldos que revelan las cuentas	Si	Si	Comprobantes contables y libros auxiliares
1. Asignación de valor monetario a las partidas específicas de los elementos de los estados financieros incorrectamente, desconociendo los criterios establecidos. 2. Medición inicial de hechos económicos de forma errada.	Hechos, transacciones y operaciones económicas con medición inicial no fiable.	Posible	Mayor	1, Verificar criterios de medición inicial acordados con el marco normativo aplicable a la entidad	si	si	Comprobantes contables y libros auxiliares
1. Incorrecta interpretación de los principios de contabilidad y procedimientos contables. 2. Imputación en cuenta o código diferente. 3. No controlar la numeración consecutiva de los comprobantes de contabilidad. 4. Registro contable no cargado ni acumulado en la contabilidad. 5. Hechos ocurridos no registrados. 6. Inadecuadas interfaces	Hechos, transacciones y operaciones económicas con cientos contables errados información contable distorsionada.	Posible	Mayor	1. Aplicar de manera adecuada las normas sustantivas y procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública. 2. Comprobar la numeración de los soportes de contabilidad. 3. Comprobar la causación oportuna y el correcto registro de todas las	Si	Si	Comprobantes contables, libros auxiliares y estados financieros



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
de los subsistemas componentes del sistema de información Financiera. 7. Error en el cálculo de los valores para realizar los ajustes relacionados con la cuentas evaluativas. 8. Registros contables que implican partidas globales.				operaciones llevadas a cabo por el ente público. 4. Auditar periódicamente los sistemas de información para verificar que se realicen las interfaces y ajustes en forma adecuada. 5. Verificar que los datos registrados en los libros de contabilidad corresponden con la información contenida en los comprobantes y documentos soportes. 6. Actualizar adecuadamente la parametrización y mantenimiento del aplicativo utilizado para procesar información con base en los nuevos desarrollos normativos de la contabilidad expedidos por la CGN. 7. Verificar la completitud de los registros contables.			



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
1. Medición posterior de hechos económicos sin atender los criterios de medición para los elementos de los estados financieros.	Hechos, transacciones y operaciones económicas con medición posterior no fiable.	Posible	Mayor	1, Verificar que los hechos económicos incorporados se midan con posterioridad conforme a los criterios establecidos para los elementos de los estados financieros. 2. verificar los valores de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro se efectúen adecuadamente. Revisar y ajustar periódicamente la vida útil de la propiedad planta y equipo. 3. Verificar la aplicación adecuada de los procedimientos establecidos para la baja de cuentas.	si	si	Comprobantes contables, libros auxiliares y estados financieros



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
<p>1. Presentación inoportuna de la información a la CGN y altos organismos de inspección, vigilancia y control.</p> <p>2. Presentación incompleta de la información contable.</p> <p>3. Inadecuado funcionamiento del aplicativo para procesar la información.</p> <p>4. No generación de estados, informes y reportes contables.</p> <p>5. Generación inoportuna de los estados, informes y reportes contables al Director General y usuarios de la información</p> <p>6. Revelación de informes contables que no corresponden a los registros realizados.</p> <p>7. Revelación insuficiente en las notas contables.</p> <p>8. Omisión en la revelación de las variaciones significativas de un período a otro.</p> <p>9. Inconsistencia entre las notas a los estados contables y los saldos revelados en los estados, informes y reportes.</p> <p>10, Reporte de información financiera a la CGN inoportunamente.</p> <p>11, Información financiera suministrada inoportunamente a los organismos de inspección, vigilancia y control y demás usuarios.</p>	<p>1. Decisiones erradas e inoportunas por carecer de la información contable.</p> <p>2. Hallazgos y observaciones de tipo administrativas, fiscales disciplinarias y penales</p>	Posible	Mayor	<p>1. Comprobar que la información revelada en los estados financieros corresponda con la registrada en los libros.</p> <p>5, Establecer indicadores pertinentes para realizar los análisis e informar la situación, resultados y tendencias en la gestión de la entidad.</p> <p>2. Comprobar que la información contable se suministre oportunamente al representante legal y demás usuarios</p> <p>3. Rendir la información contable a la CGN conforma a especificaciones dichas de presentación.</p> <p>4. Suministrar oportunamente la información contable a los organismos de inspección, vigilancia y control.</p>	Si	Si	Comprobantes contables, libros auxiliares, libros mayores y estados financieros



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
<p>1. Inadecuada estructuración de las notas a los estados contables.</p> <p>2. Revelación insuficiente en las notas a los estados contables.</p> <p>3. Inconsistencias entre las notas a los estados contables y los saldos revelados en los estados, informes y reportes contables.</p> <p>4. presentación inadecuada o no presentación de notas a los estados contables.</p>	<p>Revelación en las notas de los elementos de los estados financieros incorrecta y sin aplicación de criterios específicos establecidos en el marco normativo.</p>	Probable	Grave	<p>1, Aplicar a cada elemento de los estados contables revelado en las notas, los criterios específicos de la revelación establecidos en el marco normativo aplicable</p>	si	si	<p>Comprobantes contables, libros auxiliares, libros mayores y estados financieros</p>
<p>1. Rendición inoportuna de la información a la CGN y a los organismos de inspección, vigilancia y control.</p> <p>2. Inconsistencias en las cifras presentadas en los estados financieros con las cifras reportadas a la CGN.</p> <p>3.No presentación de los estados financieros en la rendición de cuentas</p>	<p>1. Sanciones pecuniarias para la entidad y responsables de la información contable.</p> <p>2. Hallazgos y observaciones de tipo administrativas, fiscales, disciplinarias y penales</p>	Probable	Grave	<p>1. Verificar la presentación de los estados financieros en la rendición de cuentas</p> <p>2.Verificar consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros, con las cifras reportadas a la CGN.</p> <p>3. Verificar la presentación de explicaciones o aclaraciones importantes frente a las variaciones presentadas entre periodos.</p>	si	si	<p>Formatos de rendición de cuentas en aplicativo</p>



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Proba bilidad	Impac to	CONTROLES	Preventi vo	Correctiv o	REGISTRO
1. Riesgos del proceso contable no identificados. 2. Ausencia de controles al proceso contable 3. Acciones de mitigación del riesgo al proceso contable no identificadas	1. Actividades y tareas del proceso contable que consumen recursos de manera descontrolada.	Proba ble	Grave	1. Establecer un mapa de riesgos del proceso contable. 2. Divulgar el mapa de riesgos a los funcionarios de la entidad. 3. Efectuar seguimiento a los controles establecidos el mapa de riesgos. 4. Identificar y establecer controles que permitan mitigar. Prevenir o neutralizar la ocurrencia de hechos frente a cada riesgo contable.	si	si	Formato elaborado de mapa de riesgos
3. PROCESO "SOPORTE ADMINISTRATIVO"							
realizar análisis desacertados que impidan conocer y priorizar las necesidades y recursos para la buena gestión de la entidad	1. pérdidas económicas	muy probable	muy grave	1. inducción y ejecución de un plan de formación para los contratistas y/o personal vinculado a la entidad	SI	SI	
	2. detrimento patrimonial			2. Cumplimiento del perfil del cargo a desempeñar y/o actividades			
	3. retraso en el desarrollo de las actividades y procesos						
	4. personal contratista con desconocimiento del modo de operar de la entidad						
	5. recursos insuficientes que afecten el normal desarrollo de la entidad						



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
El inventario físico de bienes devolutivos y de consumo no concuerde con los registros contables	1. Pérdida de bienes que ocasionarían sobre costo o detrimento para la entidad	muy probable	grave	1. llevar un correcto control de inventario y sistematización	SI	SI	
				2. elaborar periódicamente inventario de bienes y mantenerlo actualizado con kardex			
	2. sobre estimación del inventario por elementos no dados de baja			3. implementar en la entidad un Software para control de inventarios que permita mantener actualizada la información entre área financiera y administrativa			
				4. elaborar una correcta marcación de los muebles y enseres			
Deficiencias en la supervisión de los contratos administrativos	1. incumplimiento y retrasos en la ejecución de los contratos	probable	grave	1. difundir, socializar y publicar el manual de interventoría a todos aquellos contratistas y/o funcionarios que realicen apoyo a la supervisión	SI	SI	
	2. apertura de procesos disciplinarios						
	3. no contar oportunamente con los servicios y/o bienes para satisfacer las necesidad de la entidad						



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
Inadecuada proyección de las necesidades de la entidad	1. No contar los recursos y/o presupuesto a tiempo para contratar bienes o servicios que la entidad requiere para cumplir la misión.	probable	muy grave	1. Contar con un sistema de información enlazado con el área de contratación y presupuesto, que permita consultar y llevar trazabilidad de las contrataciones que adelante la entidad 2. Elaborar los estudios previos para los diferentes tipos y modalidades de contratación asignados al proceso y realizar estudio de mercado por cada una de las solicitudes y necesidades de contratación	SI	SI	
3.1. SOPORTE ADMINISTRATIVO - RECURSOS FISICOS							
Hurtos de los activos físicos en el Almacén o Bodegas de Fonvalmed	Pérdida de los bienes muebles de la Entidad Detrimiento patrimonial Investigaciones disciplinarias y/o fiscales Afectación de los activos fijos	Improbable	Mayor	Manual de administración de Bienes muebles e Inmuebles	Si	No	Registro en el sistema de inventarios Revisión para validación y firma del formato de paz y salvo de la Entidad



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
Manejo inadecuado de reclamaciones ante corredores de seguros, con el fin de beneficiar a un tercero. (se materializa con reclamaciones no efectivas, o menor valor pagado por parte de la aseguradora ante una reclamación)	Imposibilidad de recuperar los bienes muebles o inmuebles siniestrados Detrimiento patrimonial Afectación de los activos fijos	Improbable	Mayor	Verificación y seguimiento de la presentación de reclamaciones ante el corredor de seguros dentro del tiempo regular. Exigencia de la presentación del informe de seguimiento del programa de seguros de la Entidad.	Si	No	Oficios dirigidos a los corredores de seguros y a la compañía aseguradora
Manejo inadecuado de la información requerida para la realización de procesos contractuales Contratación subjetiva	Contratación indebida Pérdida de imagen institucional Afectación en la prestación del servicio	Improbable	Mayor	Aplicación del manual de gestión contractual del Fonvalmed, para dar cumplimiento a las etapas precontractuales de los procesos	Si	No	1) Ficha técnica de la necesidad de bien o servicio a adquirir 2) Estudios de sector 3) Cotizaciones para análisis de mercado 4) Estudio de mercado 5) Estudios y documentos previos que describen la necesidad y anexan las conclusiones del análisis del sector.
4. PROCESO "PARTICIPACION CIUDADANA"							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
Convocatoria limitada y selectiva para el desarrollo de actividades, para la divulgación de la información	1. poca participación de la comunidad 2. Generación de conflictos entre la misma comunidad y con la entidad 3. Falta de credibilidad en los procesos desarrollados	Rara vez	Muy grave	1. Generar convocatorias amplias a través de diferentes medios de información: entrega de piezas informativas, correos electrónicos, contactos telefónicos.	Si	No	1. Formato de entrega de piezas 1. Formato de registro de llamadas telefónicas
Pocos espacios de participación ciudadana (reuniones con la comunidad, Comité Ciudadano de Obra, entre otros)	1. Comunidad no informada sobre los avances de los procesos. 2. Generación de información distorsionada por parte de la comunidad	Rara vez	Muy grave	1. Generación de espacios para la participación ciudadana y divulgación de la información. 2. Creación del Punto de Atención a la Comunidad (PAC) en cada una de las obras en desarrollo. 3. Cartelera informativa y buzón de sugerencias en cada una de las obras en desarrollo.	Si	No	1. Formatos de listados de asistencia. 2. Formatos de actas de reuniones 3. Registro fotográfico
Manejo inadecuado de la participación y la información transmitida y generada en los espacios de participación ciudadana.	1. Comunidad con poca credibilidad en los procesos. 2. Insatisfacción por parte de la comunidad. 3. Negación por parte de la comunidad a la participación en los diferentes espacios generados.	Rara vez	Muy grave	1. Garantizar la organización para cada uno de los encuentros, con la logística adecuada 2. Velar por el registro adecuado de la información generada en cada uno de los espacios. 3. Grabaciones de audio de cada uno de los	Si	No	1. Formatos de actas de reuniones



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
				CCO desarrollados en las obras			
No divulgar información relevante sobre los avances y cambios en las obras, que afecten directamente a la comunidad	1. Negación por parte de la comunidad al desarrollo de actividades. 2. Generación de alianzas por parte de la comunidad en contra del desarrollo del proyecto y el avance de las obras.	Rara vez	Muy grave	1. Generar espacios periódicos que den cuenta de los avances y/o cambios presentados en las obras. 2. Desarrollar encuentros de seguimiento con el personal de la interventoría y el contratista para evidenciar falencias en el desarrollo de actividades que ameriten cambios. 3. Atender las solicitudes presentadas por parte de la comunidad de manera oportuna.	Si	No	1. Formato de actas de reuniones 2. Formato listados de asistencia 3. formato de PQRS
5. PROCESO "GESTION DE LA COMUNICACIÓN"							
Ocultar y/o manipular la información que se publica sobre la entidad y su gestión, en beneficio de un tercero, una dependencia de la entidad o la entidad en general	1. Desinformación a la comunicada y medios 2. Desprestigio en la imagen de la entidad 3. Ocurrencia de procesos disciplinarios, penales y fiscales 4. Afectación del clima organizacional	Rara vez	mayor	1. El profesional de comunicaciones gestiona las solicitudes enviadas por las áreas y de igual manera realiza la gestión para que las áreas entreguen la información que aún no ha sido recibida. Así mismo se aplica la política de comunicación definida en el Procedimiento.	Si	No	1. Elaboración de piezas de divulgación 2. Solicitud de material de divulgación y boletines de prensa para proyectos 3. Registro de solicitudes de información y entrevistas externas.



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
				<p>2. De acuerdo con la información suministrada por las áreas técnicas de la entidad, la Oficina realiza un registro fotográfico y/o en video para ilustrar y divulgar los avances de las obras. Adicionalmente, toda información que vaya a ser publicada, debe contar con el visto bueno, aprobación o aval de la correspondiente área que es responsable de dicha información. (Este soporte puede ser mediante correo electrónico, firma sobre el documento a publicar o con base en los formatos vigente para solicitud de elaboración de material de divulgación y boletines de prensa)</p>			
6. PROCESO "CONCEPTUALIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS"							



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
Omisión de los requisitos en la selección de alternativas viables en los proyectos de Infraestructura vial desde el punto de vista económico y/o técnico para favorecer Intereses particulares.	<ul style="list-style-type: none"> *Incremento considerables en los costos de proyectos. *Beneficios del proyecto a un particular sin llegar directamente a la comunidad. * Posibles demandas a la Entidad y al Municipio. *Incumplimiento del Plan del Desarrollo vigente. *Mala imagen de la Entidad hacia las comunidades. 	Poco posible	Mayor	1. Aplicación de la Matriz multicriterio para la selección de alternativas de los proyectos de infraestructura vial. 2. Alimentación y aplicación de la base de datos "Resultado del modelo de priorización .xls", en donde se registra las observaciones para la priorización de los proyectos de conservación de la malla vial o espacio público	Si	No	Actas de reuniones.
Que por omisión o extralimitación de funciones se estructure un Acuerdo de Valorización, el cual se encuentre formulado de manera que favorezca los intereses de particulares	Impacto social. Impacto económico al no percibir posibles cobros de valorización.	Improbable	Mayor		Si	No	Planillas que incluyen la actualización de factores prediales.



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
Manipular o alterar la información de los predios en cuanto a los factores y atributos requeridos para la liquidación y/o visita de verificación, omitiendo o extralimitándose e en funciones u obligaciones contractuales, con el fin de beneficiar un particular	Afectación en el monto individual de los cobros de valorización. Menor recaudo percibido	Posible	Muy grave	STOP realiza la verificación de los registros con las bases de datos oficiales. Revisión por parte del funcionario designado para tal fin, verificando que la información de los predios coincidan con los datos oficiales Revisión de una muestra aleatoria de los predios liquidados	Si	No	Documento descriptivo de los procedimientos y resultados generados en el control de calidad Registro de datos e imágenes
Que por omisión se expidan paz y salvos de predios con deuda pendiente, con el fin de favorecer un tercero.	Realizar un trámite indebido. Menor recaudo percibido por parte de Fonvalmed	Posible	Muy grave	Activación de alertas en el INDICA de la expedición de paz y salvos Revisión periódica de una muestra representativa de los paz y salvos emitidos,.	Si	Si	Archivos mensuales de las verificaciones realizadas
Emisión de conceptos técnicos omitiendo los procedimientos definidos, con la intención de favorecer a un contribuyente en cuanto a factores gravables	Menor recaudo percibido por parte de Fonvalmed	Improbable	Muy grave	Revisión por parte del funcionario designado para tal fin, verificando que la información de los predios coincidan con los datos oficiales Revisión periódica de una muestra aleatoria de los conceptos técnicos	Si	Si	Instructivo para elaborar conceptos técnico



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
				emitidos			
Manipular o excluir la información de la liquidación, los intereses con el ánimo de beneficiar a un tercero	Menor recaudo por parte del Fonvalmed	Rara vez	Muy grave	El sistema solo permite las modificaciones de los predios a los perfiles autorizados	Si	No	
Omitir o extralimitarse en la elaboración y aprobación de un acto administrativo con contenido no congruente con la normatividad con el ánimo de favorecer a un particular	Menor recaudo percibido por parte de Fonvalmed	Improbable	Muy grave	Constar que tanto la información jurídica como la perteneciente a los atributos prediales corresponda a los que se encuentran en el sistema de información .	Si	No	Lista de chequeo de los Actos Administrativos revisados y su físico
Validar y aprobar productos de diseño que no cumplen requisitos y/o normatividad vigente, en contratos de Estudios y Diseños donde no hay interventoría, con el fin de beneficiar a un tercero	<ul style="list-style-type: none"> • Posible demora en los trámites de aprobación. • Sobrecostos por la necesidad de ajustes y actualizaciones a los diseños aprobados. • Inicio de procesos legales, tales como disciplinarios en contra de los funcionarios y demandas en contra de los consultores implicados 	Improbable	Mayor	Elaborar y remitir oficio de validación por parte de los especialistas, de cada uno de los productos de diseño, y hacer el seguimiento y control durante la ejecución del contrato de todos los productos, utilizando el formato. Lista de chequeo y recibo de productos en la etapa de	Si	Si	



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
				estudios y diseños.			
Realizar cambios en los diseños aprobados, en la etapa de construcción, sin tener en cuenta el procedimiento con el fin de beneficiar un tercero	<ul style="list-style-type: none"> • Posible demora en los trámites de aprobación, armonización • Sobrecostos por la utilización de otros materiales o aplicación de procesos constructivos diferentes a los previstos en el diseño aprobado. • Demora en la ejecución del contrato por reprogramaciones motivadas por la ejecución de los nuevos diseños 	probable	Muy grave	Aplicar el Procedimiento. Cambio de estudios y diseños aprobados en etapa de construcción y/o conservación.	Si	Si	<ul style="list-style-type: none"> • Acta y lista de asistencia a la actividad de socialización y capacitación. • Memorandos o actas de las mesas de trabajo de acompañamiento
Omitir o extralimitar funciones u obligaciones, para entregar información a los afectados por obras públicas, antes de la formalización de la compra, con el fin de beneficiar un particular	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inconformidad de los propietarios 2. Mala imagen institucional 3. Investigaciones disciplinarias 	Rara vez	Mayor	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematización de la información en aplicación PREDIOS. (en construcción) 2. Restricción de permisos a los Usuarios del Aplicativo de Predios por actividades, a través de la solicitud de creación de usuarios 	Si	No	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reporte de la aplicación PREDIOS. 2 Solicitud de creación de usuarios



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
Manipular y/o alterar la documentación contenida en los expedientes prediales por parte de usuarios o personas internas o externas ,, para favorecer un tercero	1. Perdida de documentos que hacen parte de un expediente. 2. Alteración o falsedad de documentos de un expediente. 3. Reprocesos. 4. Vencimientos de términos 5. Demandas 6. Retrasos en la entrega de los predios afectados	Rara vez	Mayor	1. Aplicación de la lista de chequeo de la entrega de carpetas de adquisición predial y social que permite guardar la trazabilidad del expediente. 2. Digitalización de cada documento producido en el proceso de gestión predial una vez firmados los documentos por el área de Predios. 3. Actualización de documentos digitales por expediente que cubra los cuatro componentes social, jurídico, inmobiliario y económico),	Si	Si	
Alterar y/o modificar de la información levantada en el Censo Social para dar beneficio a un particular.	1. Demoras en el cumplimiento de los tiempos previstos para el reasentamiento integral de la población afectada. 2. Reprocesos.	Rara vez	Mayor	1. Elaboración precisa del censo socioeconómico . 2. Verificación de la información por parte de los articuladores tanto en campo como en la Entidad. 3. Seguimiento a la Unidad Social	Si	No	1. Fichas Censales 2. Resolución de Cierre
7. PROCESO "GESTIÓN DE OBRAS DE INTERES PÚBLICO"							
Uso indebido del poder para la aprobación por parte del	1. Estudios y diseños sobredimensionados generando	Improbable	Muy grave	1. Aplicación del Manual de Interventoría y/o Supervisión	Si	No	1. Comunicaciones oficiales y/o informes de



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
<p>Interventor en la elaboración y/o ajuste de estudios y diseños sobredimensionados por parte del constructor en la etapa de ejecución de obras.</p>	<p>sobrecostos en las obras y la necesidad de realizar modificaciones contractuales (prórrogas, suspensiones, adiciones, mayores cantidades, ítems no previstos.) 2. Entrega tardía de las obras 3. Investigaciones disciplinarias y/o fiscales 4. Detrimento patrimonial. 5. Que no se ejecuten la totalidad de las metas físicas contempladas en el proyecto.</p>			<p>de contratos. 2. Aplicación del procedimiento Cambio de Estudios y Diseños aprobados en etapa de Construcción y/o Conservación"</p>			<p>Interventoría Nota.</p>
<p>Que por extralimitación u omisión por parte de la interventoría y/o contratista y/o supervisión del contrato, se dé mal uso por parte del contratista de los dineros girados por concepto de anticipo, con el fin de favorecer un tercero.</p>	<p>1. Des financiación del contrato, incumplimiento del objeto contractual 2. Mala imagen hacia el Fonvalmed por parte de la ciudadanía, los medios de comunicación y partes interesadas 3. Investigaciones disciplinarias. 4. Sanciones a los contratistas e interventores 5. Detrimento patrimonial 6. Peculado por apropiación y/o destinación</p>	Rara vez	Muy grave	<p>1. Aplicación del Manual de Interventoría y/o Supervisión de contratos de Infraestructura. 2. Plan de Inversión del Anticipo. 3. Exigir las Pólizas de cumplimiento de los contratos. 5. Utilización de la Fiducia. 6. Aplicar lo establecido en los Contratos (valores y condiciones de pago y amortización del anticipo)</p>	Si	No	<p>1. Oficios de aprobación de la interventoría de los informes de plan de manejo del anticipo. 2. Formato Plan de Inversión del Anticipo</p>



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
Uso indebido del poder por parte del interventor para aprobar ítems no previstos por fuera de los valores del mercado con el fin de beneficiar al contratista y/o el mismo interventor y/o funcionario público	1. Desfinanciación del contrato. 2. Disminución de las metas físicas del proyecto 3. Mala imagen hacia el Fonvalmed por parte de la ciudadanía, los medios de comunicación y partes interesadas 4. Investigaciones disciplinarias. 5. Sanciones a los contratistas e interventores 6. Detrimento patrimonial. 7. Incremento en el valor del contrato.	Rara vez	Muy grave	1. Aplicación del Manual de Interventoría y/o Supervisión de contratos 2. Cotizaciones. 3. Mesas de trabajo.	Si	No	1. Comunicaciones oficiales 2. Formato Análisis de Precios Unitarios.
Uso indebido del poder por parte del interventor para aprobar Mayores cantidades de obra injustificados con el fin de beneficiar al contratista y/o el mismo interventor y/o funcionario público.	1. Desfinanciación del contrato 2. Disminución de las metas físicas del proyecto. 3. Mala imagen hacia Fonvalmed por parte de la ciudadanía, los medios de comunicación y partes interesadas 4. Investigaciones disciplinarias. 5. Sanciones a los contratistas e interventores 6. Detrimento patrimonial, 7. Incremento en el valor del contrato.	Rara vez	Muy grave	1. Aplicación del Manual de Interventoría y/o Supervisión de contratos. 2. Aplicación de la guía de pago a terceros. 3. Aplicar lo establecido en los Contratos.	Si	No	1. Formato Acta de Mayores Cantidades de Obra.



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
Que por omisión o extralimitación se suscriba el acta de recibo parcial y/o final de obra, sin el debido cumplimiento de los requisitos técnicos y contractuales, con el fin de favorecer al contratista y/o interventor y/o funcionario público o contratista de apoyo a la gestión	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desembolsos injustificados 2. Detrimiento patrimonial 3. Incumplimiento de obligaciones contractuales. 4. Mala imagen por parte del Fonvalmed al no entregar los productos a la ciudadanía. 5. Sanciones y procesos judiciales 	Posible	Muy grave	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación del Manual de Interventoría y/o Supervisión de contratos. 2. Aplicación de la guía de pago a terceros. 3. Aplicar lo establecido en los Contratos. 	Si	No	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formato Acta de Recibo 2. Parcial de Obra. 3. Formato Acta de Recibo Final de Obra.
Que por omisión o extralimitación de competencias, se realice la estructuración y seguimiento de convenios o acuerdos, con fines o intereses particulares, en detrimento de Fonvalmed	<ol style="list-style-type: none"> 1. La no entrega oportuna de los proyectos. 2. Alteración del presupuesto asignado para la ejecución de las metas físicas de los proyectos de obra pública. 	Improbable	mayor	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con un equipo interdisciplinario que participe en la estructuración de convenios y las actividades de gestión interinstitucional . 2. Realizar seguimiento periódico a los convenios suscritos 3. Actos administrativos: resoluciones y requerimientos 	Si	No	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actas de reunión y listas de asistencias vigentes. 2. Oficios de requerimientos. 3. Formato de seguimiento y evaluación de convenios marco.
8. PROCESO "SOPORTE JURIDICO"							
8.1. Jurídica - valorización							



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
Dar respuesta extemporánea a las solicitudes presentadas ante la Entidad (-Derechos de Petición: Traslados de la Contribución, Años de gracia, Cambio propietario, Cambio de identificación, devolución de saldos, solicitud de revocatorias y aclaratorias, desistimientos. -Recursos de Reposición)	1. Investigaciones disciplinarias. 2. Necesidades no satisfechas de la comunidad. 3. Pérdida de confianza y mala imagen de la Entidad ante la comunidad 4. Acciones judiciales en contra de la Entidad 5. Incumplimiento de las obligaciones de la Entidad. 6. No percibir oportunamente el recaudo de valorización para la ejecución de las obras.	Muy probable	Muy grave	1. Seguimiento constante de los procesos y/o peticiones a cargo de cada abogado.	Si	Si	BPMS
Dar respuesta extemporánea a las solicitudes presentadas, para la Inscripción de Escritura Pública y solicitud del Levantamiento del gravamen.	1. Necesidades no satisfechas de la comunidad. 2. Pérdida de confianza y mala imagen de la Entidad ante la comunidad 3. Acciones judiciales en contra de la Entidad 4. Incumplimiento de las obligaciones de la Entidad. 5. No percibir oportunamente el recaudo de valorización para la ejecución de las obras.	Muy probable	Muy grave	Analizar las clases de actos relacionados en las Escrituras Públicas según los requisitos exigidos por la Entidad.	Si	Si	BPMS



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
Dar una respuesta inconsistente respecto a lo solicitado por el contribuyente.	1. Inconformidad por parte del contribuyente. 2. Demora en los trámites del contribuyente y de la Entidad. 3. Acciones judiciales en contra de la Entidad. 4. No percibir oportunamente el recaudo de valorización para la ejecución de las obras.	Muy probable	Muy grave	Diligencia y cuidado para la revisión constante de los trámites a cargo de cada abogado.	Si	Si	BPMS
Mala comunicación entre las áreas de la Entidad respecto de los trámites que implican una corrección técnica.	1. Inconformidad por parte del contribuyente. 2. Demora en los trámites del contribuyente y de la Entidad. 3. Acciones judiciales en contra de la Entidad. 4. No percibir oportunamente el recaudo de valorización para la ejecución de las obras.	Probable	Grave	Mayor comunicación entre las áreas de la Entidad las cuales tienen los procesos comunes por resolver.	Si	Si	BPMS
No contar con los requisitos que exige la Ley para dar respuesta a las solicitudes tales como (poder debidamente constituido cuando lo requiera la solicitud, copia de la cédula de ciudadanía, autorizaciones con presentación personal,	1. Demora en los trámites del contribuyente y de la Entidad. 2. Acciones judiciales en contra de la Entidad. 3. No percibir oportunamente el recaudo de valorización para la ejecución de las obras	Probable	Grave	Diligencia y cuidado para la revisión constante de los trámites a cargo de cada abogado.	si	si	BPMS



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
diligenciamiento de los formatos requeridos por la entidad)							
8.2. Jurídica - Daño antijurídico							
Inadecuada aplicación de las normas que vinculan a la entidad y sus procesos	Detrimiento al patrimonio de la entidad por acción o omisión del personal vinculado y contratista. Sanciones disciplinarias Sanciones fiscales Sanciones penales Afectación a la Imagen institucional	Improbable	Muy grave	1 Seguimiento y control a los procesos judiciales en contra de la Entidad. 2 Seguimiento a las acciones y/o omisiones que generan demandas en contra de la entidad	Si	No	1. Carpetas procesos judiciales y extrajudiciales.
Perdida de procesos judiciales por vencimiento de términos	Perdida de procesos por ausencia de defensa judicial	Improbable	Muy Grave	Políticas de Daño Antijurídico. Atender de forma oportuna los requerimientos judiciales y dentro de los términos fijados por la ley para cada caso y asunto en particular	Si	NO	revisión permanente de cada una de los procesos en los cuales la entidad es parte. Elaborar y aprobar las política de daño antijurídico



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
No realización de acciones de reposición	La entidad no realiza acción para reponer los daños causados por demandas perdidas y se podrían instauran acciones de repetición contra terceros y recuperar los daños patrimoniales causados	Improbable	Menor	Defensa Judicial, Auditorías Internas	Si	NO	Número de acciones de repetición instauradas/ Total de Procesos Fallados en Contra
Ausencia de monitoreo al impacto de los fallos en contra	No se actualizan periódicamente los montos de los procesos judiciales, por tanto, no se tienen datos de los impactos causados por posibles demandas perdidas y tampoco se toman acciones para priorizar. Lo que conlleva a la Desactualización de pasivos contingentes	Probable	Mayor	1. Análisis del sector y estudios previos elaborados por el área que requiera el servicio o producto.	Si	No	Calculo de las pretensiones y cuantías de los procesos. Montos actualizados de procesos judiciales
Desorganización de archivos judiciales	Posible pérdida de documentos importantes de los expedientes. Ausencia de criterios de organización de expedientes judiciales	Probable	Menor	Organizar expedientes judiciales de acuerdo con normas de archivo	Si	No	Nº de expedientes organizado



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
No tener en cuenta los precedentes judiciales y jurisprudenciales para ejercer la defensa judicial	Daño antijurídico por la defensa deficiente. Pérdida de Imagen Daño Fiscal	Probable	Mayor	Procedimiento de procesos Judiciales Actualizar el procedimiento de Procesos Judiciales	Si	No	Socializar procedimiento procesos judiciales. Comunicaciones para la aplicación del procedimiento y uso en la defensa de los precedentes judiciales y jurisprudenciales en los procesos judiciales.
Omitir los términos de ley para las acciones constitucionales (Acciones de Tutela y Acciones Populares)	*Acciones constitucionales en contra de la administración *Silencio administrativo positivo. *Pérdida de imagen.	Probable	Mayor	Atender de manera oportuna las acciones constitucionales de manera efectiva	Si	No	Defensa jurídica de estas acciones
9. PROCESO "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS" (Contratación)							
No contar con los requisitos que exige la Ley para iniciar el proceso de contrataciones tales como (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	1. Investigaciones disciplinarias, fiscales y/o penales	Improbable	Muy grave	1. Comité de contratación. 2. Pliegos modelo por modalidad de selección, 3. Procedimientos documentados para los tipos de contratación.	Si	No	1. Actas de Comité de Contratación.
Omisión o extemporaneidad de la publicación de los documentos en los portales de contratación.	1. Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales 2. Inequidad en la participación de los proponentes favoreciendo un particular 3. Acciones judiciales en contra de la entidad.	Improbable	Grave	1. Procedimientos estandarizados según modalidad de selección. 2. Designación de personal responsable del trámite operativo de las publicaciones en los portales de contratación	Si	Si	1. Constancia de publicación de los documentos precontractuales incluida en el expediente físico del proceso, conforme lo establecen los procedimientos estandarizados.



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
				3. Adopción procedimiento de publicación de documentos de procesos de selección.			
Configuración de Contrato realidad por la modalidad de contratación de prestación de servicios de la entidad	1. Acciones judiciales en contra de la entidad. 2. Mala imagen de la entidad	Probable	Muy grave	1. Mapa de procesos de cada cargo. 2. Funciones estandarizadas para cada cargo	Si	Si	1. Contrato de prestación de servicios
Que con el presupuesto asignado no se alcance a cubrir las necesidades reales de la Entidad	1. Necesidades no satisfechas. 2. Reprocesos dentro de la entidad. 3. Sobrecostos	Improbable	Grave	1. Análisis del sector y estudios previos elaborados por el área que requiera el servicio o producto.	Si	Si	1. Análisis del sector. 2. Estudios previos
No cumplir con los requisitos de orden legal para el perfeccionamiento de los contratos (Ausencia de Registro Presupuestal, firma del contrato, aprobación de garantías).	1. Investigaciones disciplinarias, fiscales y/o penales	Improbable	Grave	1. Verificación documental del área de contratación.	Si	No	1. Lista de chequeo verificación documental de contratación debidamente validado por el abogado asignado. 2. Documento de aprobación de las garantías.
No liquidación oportuna de los contratos de suministro, obra e interventoría.	1. Posibles acciones judiciales	Improbable	Menor	1. Cuadro de vencimiento de contratos con fecha límite para liquidación.	Si	No	1. Cuadro de vencimiento de contratos con fecha límite para liquidación.



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
Reclamaciones económicas por mayor permanencia derivadas de ampliaciones en tiempo a los contratos	1. Posibles acciones judiciales. 2. Sobrecostos del proyecto	Probable	Mayor	1. Comité de contratación. 2. Comité de reclamaciones.	Si	No	1. Actas de Comité de Contratación. 2. Justificación técnica de las ampliaciones
9.1. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (Contratación) riesgos de corrupción							
Que por acción u omisión en la aplicación de los procedimientos se adelanten procesos de selección para favorecer a un particular	1. Detrimento Patrimonial 2. Investigaciones disciplinarias, fiscales y/o penales 3. Necesidades no satisfechas 4. Mala imagen de la entidad ante la comunidad 5. No ejecución del contrato 6. Acciones judiciales en contra de la entidad 7. Incumplimiento de las obligaciones contractuales. 8. Pérdida de confianza y credibilidad ante la comunidad y partes interesadas.	Improbable	Muy grave	1. Comité de contratación. 2. Pliegos modelo por modalidad de selección, 3. Procedimientos documentados para los tipos de contratación.	Si	No	1. Actas de Comité de Contratación. 2. Modelos de pliegos de condiciones por modalidad de selección estandarizados y publicados. 3. Procedimientos y formatos relacionados con los procesos de selección implementados y aplicados.
Presiones indebidas de terceros, tendientes a obtener el favorecimiento a un particular, mediante la adjudicación irregular de un proceso de selección.	1. Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales 2. Inequidad en la participación de los proponentes favoreciendo un particular 3. Acciones judiciales en contra de la entidad. 4. Impacto reputacional de Fonvalmed en cuanto la pérdida	Improbable	Muy grave	1. Procedimientos documentados para los tipos de contratación. 2. Cláusula de confidencialidad en los contratos de prestación de servicios. 3. Socialización y aplicación a los contratistas de confidencialidad de no	Si	No	1. Minuta de contrato de prestación de servicios.



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
	de confianza y credibilidad.			suministrar información de los procesos de contratación.			
Realizar modificaciones contractuales omitiendo los requisitos legales, técnicos y/o presupuestales con el fin de favorecer un tercero.	1. Investigaciones Disciplinarias, fiscales y/o penales. 2. Hallazgos por parte de los entes de control. 3. Sobrecosto de los proyectos.	Improbable	Mayor	1. Lista de chequeo verificación documental de contratación. 2. Actualización del normograma, publicación y socialización de este. 3. Procedimiento contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	Si	No	1. Normograma Institucional publicado en la página Web institucional con sus respectivas actualizaciones. 2. Lista de chequeo verificación documental de contratación debidamente validado por el abogado asignado.
Omitir o extralimitarse en la elaboración y aprobación de un acto administrativo con contenido no congruente con la normatividad con el ánimo de favorecer a un particular	Detrimiento patrimonial. Investigaciones disciplinarias, fiscales y penales.	Probable	Muy grave	Comité de reclamaciones, comité de contratación y comité de conciliación.	Si	No	Lista de chequeo de los Actos Administrativos revisados.
10. PROCESO "SERVICIO AL CIUDADANO"							
Conflicto y error por la Atención al contribuyente sin turno	Alto nivel de quejas	Posible	Rara vez	Seguimiento al funcionamiento del digiturno y observación a los taquilleros	Si	Si	No aplica



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
Conflicto y error por Saltar el turno en la atención preferencial	Alto nivel de quejas	Posible	Frecuente	Seguimiento al digiturno y observación del tiempo de espera de una persona con atención preferencial	Si	Si	No aplica
Conflicto, error e incumplimiento por la atención a tramitadores sin las autorizaciones respectivas	Omisión del Habeas data	Posible	Frecuente	Revisión aleatoria a la papelería entregada por los tramitadores y terceros y capacitaciones de refuerzo sobre las autorizaciones	Si	Si	Actas de asistencia a las capacitaciones Archivo de autorizaciones
Perdida y error en la recepción de papelería de proveedores	Perdida de la información	Posible	Rara vez	Validar que no haya papelería sin radicar y suelta en los puestos de los contratistas por parte del encargado del Centro de Atención	Si	No	No aplica
Omisión, incumplimiento y error al brindar asesoría equivocada al usuario y/o contribuyente	Perdida de la información	Posible	Diaria	Capacitaciones constantes al personal encargado del servicio al cliente	Si	Si	Actas de asistencia a las capacitaciones
Omisión, incumplimiento y error al no solicitar a terceros la papelería suficiente del contribuyente para la realización de un trámite	Omisión del Habeas data	Posible	Diaria	Publicación constante de los requisitos de los terceros para realizar trámites en la Entidad, verificar la papelería que traen los terceros y hacer seguimiento al informe presentado por la persona que recepción la papelería	Si	Si	Revisión de la información publicada en los medios de comunicación utilizados por la entidad Observación aleatoria de la papelería entregada por los terceros Registro de documentación faltante



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
Incumplimiento en los tiempos establecidos para la respuesta a las peticiones de levantamiento de gravamen, petición de aplicación de pagos, saldos a favor y cambio de propietario.	Alto nivel de quejas	Posible	Ocasional	Verificar en el sistema operativo BPMS que los tiempo de respuesta se cumplan conforme las normas que se establecen legalmente	Si	Si	BPMS
Conflicto, desacuerdo en la emisión de paz y salvo sin que este al día con la contribución por valorización	Demanda y probabilidad de menoscabo del patrimonio del Fondo y dificultades para realizar el cobro de la deuda pendiente	Posible		Capacitación constante en el tema de paz y salvos	Si	Si	Actas de asistencia a las capacitaciones y safix
Conflicto, desacuerdo en el envío de facturas por email	Perdida de la información y dificultad para el pago, por consiguiente menor recaudo.		Rara vez	Mantener actualizado el formato de relación de las facturas enviadas y validar la información en el safix	Si	Si	Registro de envío de facturas. Correos electrónicos
Omisión, incumplimiento y error en la grabación de las llamadas	Incumplimiento de la ley de habeas data.	Posible	Diaria	Implementar el sistema de grabación de llamadas	Si	Si	Por implementar
11. PROCESO "GESTION DOCUMENTAL"							
Adulteración, sustracción, robo y manipulación de los archivos y documentos del Fonvalmed	1. Investigaciones disciplinarias 2. Investigaciones administrativas 3. Obstaculización de investigaciones	Rara Vez	Mayor	Uso de Manual de Gestión Documental del Fonvalmed, Uso del Sistema de Información de Gestión Documental y Base de Datos; Guía del usuario de gestión documental y	Si	No	Inventarios Documentales y Formatos de préstamo



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
				procedimiento CONSULTA Y PRESTAMO DE DOCUMENTOS. Se encuentra habilitada la consulta de los documentos mediante el módulo de gestión documental, BPMS			
Uso indebido de información crítica y sensible de los procesos de la Entidad, por parte de las personas que realizan la organización y custodia de documentos	1. Investigaciones disciplinarias 2. Investigaciones administrativas 3. Obstaculización de investigaciones 4. Deterioro de la imagen institucional	Posible	Mayor	1. Verificación Aplicación Tablas de Retención Documental • Lineamientos claros y precisos para proteger, custodiar y guardar la información física y digitalizada de la información. 2. Verificación Aplicación Tablas de Retención Documental física y digitalizada 3. Trabajo en equipo por procesos para la conformación de expedientes	Si	No	Manual de Gestión Documental y documentación actualizada del proceso
Omisión del uso de los formatos, procedimientos y requisitos en la producción documental	1. Pérdida de Información 2. Investigaciones administrativas por carencia de registros fidedignos.	Posible	Mayor	Formatos de producción documental disponibles en la página WEB. Capacitación en el uso técnico y procedimientos de BPMS. Manuales de usuario BPMS	Si	No	* Actas de capacitación * Instrumentos de Control (Consecutivos) * Memorandos de transferencias primarias



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
Entrega inoportuna de comunicaciones oficiales	Sanciones. Incapacidad para desarrollar las actividades misionales adecuadamente. Pérdida económica.	Posible	Mayor	Procedimiento Distribución Interna de Documentos. BMPS	Si	Si	Trazabilidad de imágenes cargadas en el BMPS. Asignación de tareas en el BPMS Contratistas capacitados
12. PROCESO "TALENTO HUMANO"							
Inexistencia de una estructura organizacional por limitaciones del Decreto 104 de 2007	1. Dificultad de fijar responsabilidades 2. No identificar claramente los niveles de autoridad 3. Cambios administrativos por las administraciones de turno	Posible	Medio	Ejercer control sobre el personal contratado y trabajar por procesos	SI	NO	Estructura por procesos
Inexistencia de una planta de cargos en la entidad, el personal es contratista, a excepción del director General, por limitaciones del Decreto 104 de 2007	1. Fuga de conocimiento 2. Alta rotación de contratistas 3. Poco sentido de pertenencia 4. Baja productividad	Inminente	Alto	1. Fomento del trabajo en equipo 2. Actas de entrega por finalización de contrato 3. Informe respectivo de sus actividades 4. Promoción de buen clima laboral	Si	Si	Documentos y formatos



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
Ausencia de un programa de Inducción y Reinducción y falta de capacitación y entrenamiento por las limitaciones en el personal contratista	1. Poco conocimiento de los nuevos contratistas sobre la entidad 2. Poca claridad en las obligaciones que deben ejecutar los contratistas dentro de la entidad. 3. Dificultades para aplicar el decreto 1227 de 2005, artículo 70: "Programas de protección y servicios sociales de los empleados" por el tipo de contratación del personal 4. Pérdida de la inversión realizada en el talento humano y el tiempo que ha tomado la curva de aprendizaje (en caso de realizarse) 5. Desarrollo de liderazgos 6. Poco capital humano	Probable	Medio	1. Actas de asistencia 2. Encuestas de satisfacción en la calidad de la capacitación 3. Política de reinducción 4. Aplicación de las normas que apliquen a la entidad en relación a contratistas. Analizar las necesidades de los contratistas en relación al conocimiento que debe adquirir el contratista y según requisitos de la entidad. 2. Formato de conocimiento adquiridos	Si	Si	Acta de reuniones y actas de entrega, documentos y formatos



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
Inexistencia de indicadores, evaluaciones, encuestas y monitoreo de las mismas	1. Poco conocimiento sobre el desempeño laboral de los contratistas. 2. No identificar los conflictos internos de la entidad. 3. Planes de mejora no acorde a la situación interna de la entidad. 4. Indicadores desactualizados 5. Dificultad en la toma de decisiones 6. Resultados insatisfactorias en los controles internos que realicen a la entidad	Probable	Alto	1. Nuevos indicadores: Eficiencia en el puesto de trabajo, Auditoría de recursos humanos, entre otros. 2. Formulación de evaluación de desempeño y encuesta de clima laboral	Si	Si	Informes
13. PROCESO "GESTION TECNOLOGIAS E INFORMACION"							
Tener acceso no autorizado a los equipos aprovechando una falla de seguridad por la desactualización de los sistemas operativos.	1. Acceso a información confidencial por personas no autorizadas. 2. Pérdida de información importante almacenada en los equipos de los contratistas. 3. Pérdida de confianza e imagen de la Entidad ante la comunidad. 4. Incumplimiento de las obligaciones de la Entidad.	Probable	Grave	Revisar los equipos periódicamente para garantizar que su sistema operativo cuenta con todas las actualizaciones de Seguridad.	Si	No	NA



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
Tener una infección de virus informático por falta de actualizaciones y control centralizado de la plataforma antivirus.	1. Pérdida de información importante almacenada en los equipos de los contratistas. 2. Acceso a información confidencial por personas no autorizadas. 3. Pérdida de confianza e imagen de la Entidad ante la comunidad. 4. Incumplimiento de las obligaciones de la Entidad.	Probable	Grave	Revisar los equipos periódicamente para garantizar que su antivirus está actualizado y el equipo libre de virus.	Si	No	NA
Sufrir una desconexión de enlace de Internet que impida la conexión a los servicios de información principales	1. Demora en la atención a la comunidad para la realización de sus trámites. 2. Pérdida de confianza e imagen de la Entidad ante la comunidad.	Probable	Menor	Implementar enlaces de respaldo o disponer de equipos que nos brinden la posibilidad de conexión.	Si	No	NA
Suplantación de identidad en los sistemas de información.	1. Acciones judiciales en contra de la Entidad. 2. Acceso a información confidencial por personas no autorizadas. 3. Manipulación de los datos y la información por personas no autorizadas.	Probable	Grave	Implementar un plan de acción de seguridad con el fin de que cada funcionario sea el único que conozca la contraseña de los usuarios de los diferentes aplicativos y servicios. Implementar un dominio de seguridad que concentre las estaciones y los usuarios de FONVALMED. Garantizar que cada usuario	si	No	NA



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
				pueda cambiar sus contraseñas e implementar controles de solicitud de cambio automáticamente.			
Cambiar la información del Sistema SAFIX intencionalmente para beneficio particular.	1. Pérdidas económicas por fraude. 2. Pérdida de confianza e imagen.	Probable	Grave	Implementar un plan de seguridad para SAFIX con el fin de garantizar que los usuarios tengan los permisos necesarios para el desempeño de sus funciones. Activar las opciones de auditoría en las que quede registro de las operaciones realizadas en la plataforma.	Si	No	NA
Acceso indebido para manipular o adulterar datos almacenados en los servidores de la Entidad, en beneficio propio o de un tercero.	Pérdida de la integridad de la información. Procesos poco transparentes. Pérdida de imagen institucional. Responsabilidades Disciplinarias y/o fiscales.	Rara vez	mayor	Control de acceso al sistema.	Si	No	Copias de seguridad. Bitácoras de acceso al sistema.



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
Revelar información de carácter confidencial a terceros que se vean beneficiados por la oportunidad de la misma	Pérdida de la confidencialidad de la información. Procesos poco transparentes. Pérdida de imagen institucional. Responsabilidades Disciplinarias y/o fiscales. Fuga de información reservada.	Rara vez	mayor	1. Verificación de la aplicación de la clasificación de los documentos en cuanto a privacidad. 2. Aplicación de las políticas de Seguridad de la Información.	Si	No	Actas de reunión o actos administrativos de soporte
Ocultar o NO divulgar a la ciudadanía información considerada pública en beneficio propio o de un tercero.	Pérdida de la disponibilidad de la información. Procesos poco transparentes. Pérdida de imagen institucional. Responsabilidades Disciplinarias y/o fiscales.	Rara vez	mayor	1. Aplicar las directrices y seguimientos que el Comité GEL ha determinado para dar cumplimiento a los lineamientos de Gobierno para transparencia de la gestión hacia el Ciudadano, en lo relacionado con el proceso gestión TIC. 2. Mantener los portales web de la entidad en niveles de disponibilidad aceptables	Si	No	Página web actualizada
14. PROCESO "EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO"							



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Proba bilidad	Impac to	CONTROLES	Preventi vo	Correctiv o	REGISTRO
Formulación de acciones correctivas, preventivas, y/o de mejoramiento cuyo contenido esté dirigido a evadir y/o disminuir controles, así como a proponer acciones inocuas o que favorezcan intereses de terceros.	1. Materialización de riesgos institucionales. 2. Investigaciones disciplinarias y/o administrativas y/o fiscales y/o penales. 3. Reprocesos. 4. Ineficacia del proceso. 5. Pérdida de credibilidad en el proceso de mejoramiento continuo.	Improbable	mayor	1. Verifica la pertinencia de las acciones formuladas 2. Aplicación del Procedimiento acciones correctivas y/o preventivas. 3. Procedimientos y formato para la Elaboración y Monitoreo a Planes de Mejoramiento Institucional y por Procesos. 4. Fomento de la cultura ética.	Si	Si	1. Planes de Mejoramiento. 2. Formato análisis de causas. 2. Actas de reuniones de seguimiento al cumplimiento. 3. Reportes del aplicativo de plan de mejoramiento. 4. Piezas comunicativas de prevención en materia disciplinaria
15. PROCESO "CONTROL INTERNO"							
Informes de evaluación ajustados a intereses personales y/o de un tercero	1. Direccionamiento en la toma de decisiones favoreciendo a partes interesadas. 2. Planes de mejoramiento inocuos.	Rara vez	mayor	1. Designación de encargado de Control Interno. 2. Procedimiento de Evaluación Independiente y Auditorías Internas 3. Equipos interdisciplinarios en la realización de auditorías.	Si	Si	1. Informes trimestrales del estado del Sistema de Control Interno 2. Informes de auditorías



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
Que la Alta Dirección y/o los auditados no atiendan, sin la debida justificación o intencionalmente, las observaciones, hallazgos y/o no conformidades, presentadas por la Oficina de Control Interno en sus informes de auditoría y/o evaluaciones	1. No formulación de Planes de Mejoramiento 2. Planes de mejoramiento inocuos. 3. Materialización de riesgos identificados en los informes	Posible	mayor	1. Informe trimestral del Estado del Sistema de Control Interno Ley 1474/2011 2. Procedimiento de Evaluación Independiente y Auditorías Internas 3. Aplicativo Planes de Mejoramiento 4. Procedimientos Planes de Mejoramiento internos y externos	Si	Si	1. Informes Trimestrales del estado del Sistema de Control Interno 2. Informes de auditorías 3. Reportes de seguimiento generados por el aplicativo
No informar, cuando sea pertinente, a las autoridades competentes respecto de la existencia de presuntas irregularidades encontradas en los informes de auditoría y/o evaluación	1. Materialización de riesgos identificados en el proceso u objeto de auditoría 2. Apertura de investigaciones penales o disciplinarias o administrativas.	Improbable	mayor	1. Inducción y/o re inducción con énfasis en Código de Ética y Buen Gobierno 2. Procedimiento " Evaluación independiente y auditorías internas"	Si	No	NO APLICA
Dilatación del proceso de auditoría y/o evaluación para beneficiar a un tercero	1. Inoportunidad en la toma de correctivos 2. Materialización de riesgos identificados en el proceso u objeto de auditoría	Rara vez	Moderado	1. Capacitaciones en tema de autocontrol adelantadas en la Oficina de Control Interno 2. Seguimiento al Programa de Auditorías 3. Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, aprobado por el Comité Directivo de Sistemas Integrados de	Si	Si	1. Listado de asistencias 2. Actas de las reuniones de seguimiento



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Proba bilidad	Impac to	CONTROLES	Preventi vo	Correctiv o	REGISTRO
				Gestión.			
Imprecisión y/o inoportunidad intencionadas en la entrega de información por parte del auditado	1. Retraso en la entrega del informe 2.Reducción del Alcance de la auditoría 3.Logro de los objetivos de la auditoría 4.Afectación en los resultados de la auditoría	Improbable	Moderado	1. Procedimiento de Evaluación Independiente y Auditorías Internas 2.Plan de Auditoría. 3. Socialización de Informes y Gestión en Comité 4. Comunicaciones Oficiales a las dependencias	Si	Si	1. Comunicaciones Oficiales 2. Listas de Asistencias 3. Acta de Comité
Imprecisión y/o inoportunidad intencionadas en la entrega de información por parte del auditado	1. Retraso en la entrega del informe 2.Reducción del Alcance de la auditoría 3.Logro de los objetivos de la auditoría 4.Afectación en los resultados de la auditoría	Improbable	Moderado	1. Procedimiento de Evaluación Independiente y Auditorías Internas 2.Plan de Auditoría. 3. Socialización de Informes y Gestión en Comité 4. Comunicaciones Oficiales a las dependencias	Si	Si	1. Comunicaciones Oficiales 2. Listas de Asistencias 3. Acta de Comité



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
Que la Alta Dirección y/o los potenciales auditados interfieran en la planeación de las auditorías, de manera que impidan su programación o realización	1. Inoportunidad en la toma de correctivos 2. Materialización de riesgos identificados en el proceso u objeto de auditoría 3. Direccionamiento de la toma de decisiones	Improbable	mayor	1. Procedimiento de Evaluación Independiente y Auditorías Internas 2. Comité SIC - Control Interno	Si	Si	NO APLICA
Adopción de decisiones amañadas en beneficio propio o de un tercero	Nulidades en materia disciplinaria Impunidad Acciones legales en contra de la Entidad Acciones disciplinarias y/o penales, en contra del responsable(s) Pérdida de credibilidad del operador disciplinario.	Rara vez	Moderado	1-Reuniones de autocontrol 2-Aplicación de la Constitución Nacional y de la Ley	No	No	1.1-Registro propio 1.2-Actas de reuniones 1.3-Actas de visitas de entes de control, acciones legales de control, quejas e informes de terceros.
16. PROCESO "DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO"							
Ocultar o manipular información, relacionada con la planeación, la inversión, sus resultados y metas alcanzados para favorecer a terceros (externos o internos)	1. Presentar información inexacta a la comunidad. 2. Investigaciones disciplinarias y/o administrativas 3. Reprocesos	Posible	Mayor	1. Seguimiento a la entrega de informes de las áreas. 2. Seguimiento por parte XXX a la información reportada de las áreas haciendo una verificación de las inconsistencias	si	no	1. Verificación y consistencia de los datos y avance de los proyectos de inversión registrados 2. Reportes de plan de acción 3. Reportes de inversión y gestión. 4. Reporte de componente de inversión.



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
Que por omisión o por presiones mal intencionadas internas o externas, se incluyan en la especificaciones técnicas materiales y/o tecnologías sin el debido cumplimiento del protocolo, con el ánimo de favorecer un particular.	1. Baja calidad en las obras de Infraestructura Vial y espacio Público. 2. Detrimiento Patrimonial 3. Pérdida de credibilidad institucional	Posible	Mayor	1. Aplicación del protocolo de nuevas tecnologías. 2. Generación de mesas de trabajo con interesados. 3. Actualización permanente de la documentación y/o especificación que soportan los materiales y/o tecnologías.	si	no	
Por presiones internas o externas se incluyan en el directorio de proveedores de Fonvalmed empresas que suministran materiales para las obras de construcción sin el cumplimiento de los requisitos ambientales y mineros vigentes, con el fin de favorecer un particular.	1. Retraso en obras de infraestructura vial y espacio público. 2. Levantamiento de material instalado. 3. Sanciones económicas y ambientales.	Poco posible	Mayor	1. Solicitud de información mediante oficio a autoridades ambientales municipales y mineras. 2. Consulta al Área Metropolitana. 3. Aplicación de procedimiento Directorio de Proveedores	si	no	
Tráfico de influencias para la atención y/o gestión de las necesidades expuestas por un ciudadano o grupo de ciudadanos, con el fin de favorecer a estos.	1. Investigaciones disciplinarias y/o penales. 2. Pérdida de legitimidad institucional.	Poco Posible	Moderado	1. Publicación de todos los trámites y servicios ofrecidos por la Entidad. 2. Aplicación y análisis de encuestas de satisfacción. 3. Aplicación del procedimiento de peticiones,	si	no	Formato de encuestas de satisfacción.



MATRIZ RIESGOS POR PROCESO FONVALMED							
- FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN - 2017							
DESCRIPCION DEL RIESGO	CONSECUENCIA	Probabilidad	Impacto	CONTROLES	Preventivo	Correctivo	REGISTRO
				Quejas y Reclamos.			
No permitir o limitar el control social de la ciudadanía frente a los proyectos de infraestructura vial y de espacio público con el fin de beneficiar un particular.	1. Pérdida de legitimidad de la entidad. 2. Disminución de la participación ciudadana.	Improbable	Muy grave	1. Aplicación de la política de gestión social y servicio a la ciudadanía. 2. Inclusión y cumplimiento de requisitos de puntos de atención al ciudadano 3. Divulgación de los proyectos y sus avances a través de la WEB y de medios masivos de comunicación.	si	no	Actas de reunión

Como responsable de la segunda línea de defensa de este componente, la obligación está en cabeza de cada uno de los servidores responsables del monitoreo y la evaluación de controles al Fondo, el cual consiste en el monitoreo y seguimiento constante de los riesgos identificados y valorados de cada proceso. Todavía están en el proceso de la interiorización.

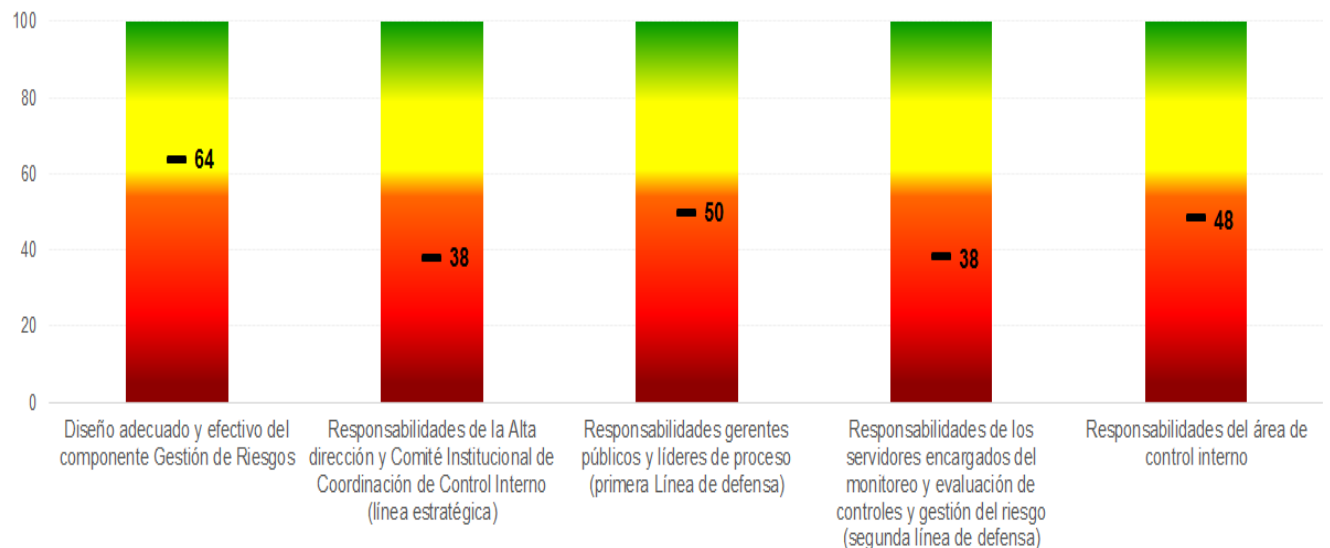
Los líderes de los procesos deben tener la responsabilidad constante del monitoreo y seguimiento a los riesgos en tiempo real, sin embargo, con corte a Diciembre 31 de 2017, el Área de Control Interno realizó seguimiento a los mismos, en consonancia con los líderes de los procesos, ese informe de

seguimiento a los riesgos se presentará al Comité institucional Coordinador de Control Interno de la Entidad.

En la tercera línea de defensa de este componente; que corresponde a la Área de Control Interno, ésta acompaña la identificación, valoración y administración de los riesgos, en coordinación con la segunda línea de defensa. También ha identificado y evaluado los cambios que podrían tener un impacto significativo en el Sistema de Control Interno, durante el seguimiento al mapa de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna, así mismo se comunica al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno los posibles cambios e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorías.

Al realizar el primer autodiagnóstico, del componente de Gestión de los Riesgos Institucionales por parte de la Área de Control Interno, se tiene la siguiente calificación tal como se muestra en el gráfico No. 2:

Gráfico No. 2: Gestión de los riesgos institucionales.



Fuente: Área de Control Interno FONVALMED.



La calificación de los diferentes elementos del componente de “Gestión de los Riesgos Institucionales” es la siguiente:

- a) Diseño adecuado y efectivo del componente Gestión de Riesgos: 64.
- b) Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica): 38.
- c) Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa): 50.
- d) Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa): 38.
- e) Responsabilidades del área de control interno (tercera línea defensa): 48.

3. Actividades de Control.

En este componente se tienen en cuenta los controles que implementa el Fondo, como uno de los instrumentos para dar tratamiento a riesgos, esto con el fin de:

- Determinar acciones que contribuyan a mitigar los riesgos
- Definir controles en materia de TIC
- Implementar políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control.

Es de señalar que, en este componente, aunque se hayan determinado acciones que contribuyen a mitigar todos los riesgos institucionales se tienen brechas identificadas en los controles en materia de tecnologías de la información y la comunicación TIC y es así que es necesario desarrollar controles frente a la anulación de las facturas o documentos fuente, eliminando la práctica de “Borrar facturas”, como acción de mejoramiento ante una auditoria de la Contraloría General de Medellín.



Ahora bien, aunque la Alta Dirección de El Fondo en cierta medida ha establecido las políticas de operación, encaminadas a controlar los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales, todavía se tienen brechas del seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de los controles, por lo mencionado en el párrafo anterior.

En lo que concierne, a la responsabilidad de los Líderes de Proceso como primera línea de defensa en este componente, se debe interiorizar la cultura de mantener controles internos efectivos para ejecutar procedimientos de riesgo y control todos los días, por lo tanto, se deben establecer responsabilidades por las actividades de control y asegurar que personas competentes e idóneas, con suficiente autoridad, efectúen estas actividades con diligencia, de manera oportuna y en tiempo real para evitar o mitigar la materialización de los riesgos.

Se debe diseñar e implementar las respectivas actividades de control. Esto incluye reajustar y comunicar políticas y procedimientos relacionados con la tecnología y asegurar que los controles de TI son adecuados para apoyar el logro de los objetivos, para este caso el Fondo tiene reales deficiencias porque el servidor es un desarrollo que se adelanta en el Municipio de Medellín, entonces el cargue de esta información al Sistema de Información, representa un riesgo de dependencia, porque es una información muy sensible para la Entidad. Se debe elaborar un Plan Estratégico de Tecnología de la Información PETI.

El líder del proceso “Gestión de Tecnologías e información” diseñó la caracterización del proceso, con la asesoría y acompañamiento del área de Calidad y construyó los siguientes procedimientos aprobados en julio 20 de 2017, a saber:

TIC-C-01	Gestión de Tecnologías e Información	Gestión de Tecnologías e Información	TI-M-01	Procedimiento Atención soporte Tecnologías
			TI-M-02	Procedimiento Cambio Contraseña Usuario administrador SAFIX



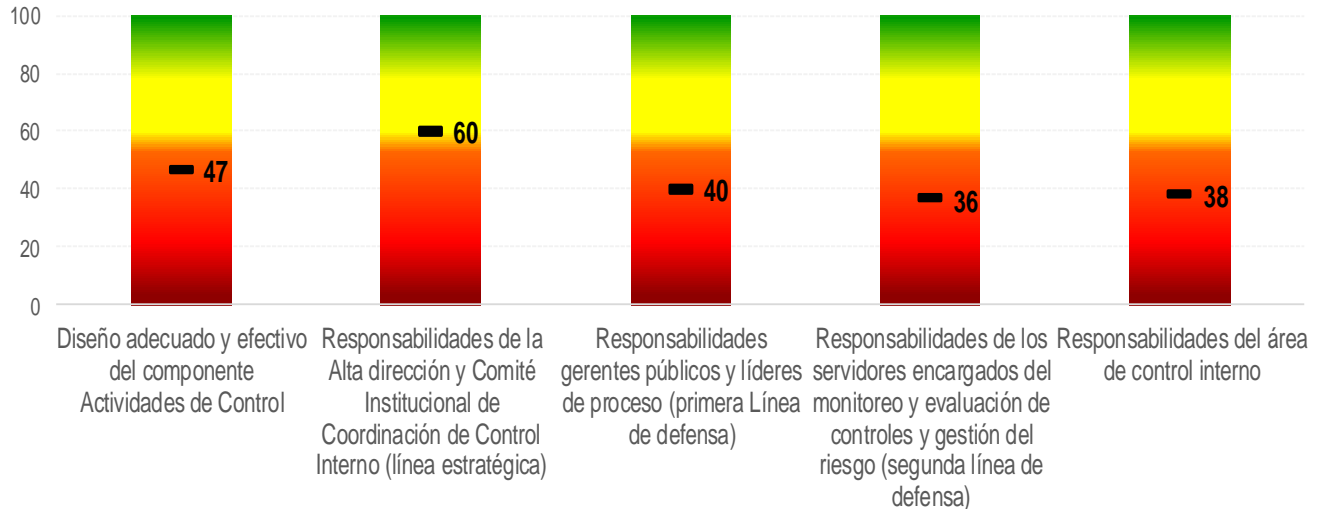
			TI-M-03	Procedimiento Cambios directos a la base de datos
--	--	--	---------	---

En la segunda línea de defensa, en cierta medida se ha supervisado el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por la primera línea de defensa y los riesgos son monitoreados esporádicamente en relación con la política de administración de riesgo establecida por el Fondo. Se debe interiorizar como cultura institucional, el monitoreo de los riesgos y controles tecnológicos, porque el riesgo fallas del hardware e infraestructura de redes se ha materializado en varias ocasiones debido a la sobrecarga en la infraestructura actual y las fallas en el sistema, lo cual ha provocado discontinuidad en el servicio del Fondo y caídas en los servidores de producción, impase que hasta el momento se ha solucionado satisfactoriamente.

En la tercera línea de defensa en este componente, que corresponde a la Área de Control Interno, se ha hecho el ejercicio de monitoreo con cada uno de los responsables de los procesos, de los riesgos identificados y valorados, en alguna medida se ha verificado que los controles están diseñados e implementados de manera efectiva y operen como se pretende para controlar los riesgos y se ha tratado de evaluar si los procesos de gobierno de TI de la entidad apoyan las estrategias y los objetivos del Fondo, pero que tan eficiente y efectivo e íntegro son los controles tecnológicos, cuando se tienen ochenta y seis (86) equipos alquilados mediante un contrato con una empresa privada y éstos equipos personales los utilizan los contratistas, con el riesgo que implica el manejo de esa información; No se tiene UPS (sistema de almacenamiento de energía a través de UPS), para la continuidad de la operación, que genera problemas cuando haya un apagón; cuando la capacidad del servidor es limitada.

Al realizar el primer autodiagnóstico, del componente de Actividades de Control por parte de la Área de Control Interno, se tiene la siguiente calificación tal como se muestra en el gráfico No. 3:

Gráfico No. 3: Actividades de Control



Fuente: Área de Control Interno FONVALMED.

La calificación de los diferentes elementos del componente “Actividades de control” es la siguiente:

- a) Diseño adecuado y efectivo del componente Actividades de Control: 47.
- b) Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica): 60.
- c) Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa): 40.
- d) Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa): 36.
- e) Responsabilidades del área de control interno (tercera línea defensa): 38.

4. Información y Comunicación.

En este cuarto componente de la dimensión del Control Interno, se deben tener las acciones para contar con un adecuado y efectivo componente de información y comunicación dentro del Sistema de Control Interno.

Es la Alta Dirección la responsable de la fiabilidad, integridad y seguridad de la información. Esta responsabilidad incluye toda la información crítica de la entidad independientemente de cómo se almacene la información.

Actualmente los Inventarios Documentales ID, están en un 90%; los Cuadros de Clasificación Documental CCD en un 70%; las Tablas de Retención Documental TRD en un 80%; el Programa de Gestión Documental PGD en un 80%; la Caracterización del Proceso de Gestión Documental CPGD en un 100%, el IPGD en un 100%, pero no se cuenta con los Indicadores del Proceso de Gestión Documental.

En el Modelo de operación por procesos, se tiene un proceso de apoyo que se denominó “Gestión Documental”, ya caracterizado y se identificaron cinco (5) procedimientos, a saber:

GD-C-01	Gestión Documental	Gestión Documental	GD-M-01	Procedimiento Planeación de la Gestión documental
			GD-M-02	Procedimiento Producción documental
			GD-M-03	Procedimiento Recepción y distribución de documentos
			GD-M-04	Procedimiento Consulta y préstamo de documentos
			GD-M-05	Procedimiento Ordenación de documentos



De los procedimientos enunciados, sólo falta construir el procedimiento GD-M-05, “Ordenación de documentos”

Pero se debe señalar también que el servidor del Fondo se tiene que actualizar en cuanto a la configuración de hipervisor (infraestructura de virtualización), lo que mitigaría el tema del almacenamiento informativo, aunque el BPMS ha modernizado los sistemas de información y los hace más seguros, especialmente para la atención al ciudadano y recibo y registro de correspondencia, también se deben buscar canales para establecer políticas apropiadas y adoptadas legalmente para el reporte de información fuera de la entidad.

Ahora bien, en la primera línea de defensa que es responsabilidad de los Líderes de Proceso, está la de gestionar información que dé cuenta de las actividades cotidianas, compartiéndola en todo el Fondo, en este caso se presentaron dentro de las comunicaciones internas, la Cultura FONVALMED:

- Secciones de Convergencias
- Mención de Fechas especiales
- Campaña tips grupos primarios
- Cumpleaños en FONVALMED.
- Campaña Cero Papel.
- Boletines informativos
- Avance en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Asegurar que fluya información relevante y oportuna, hacia los organismos de control, en este caso la cuenta se está rindiendo y en forma oportuna a través de Gestión Transparente a la Contraloría General de Medellín.

También en el Fondo se han implementado métodos de comunicación efectiva con la comunidad y se levantó el procedimiento de “Participación Ciudadana” dentro de la línea estratégica del modelo de operación por procesos y se han



presentado informes de ejecución al Consejo Municipal de Valorización para el Municipio de Medellín. Según el artículo 14 del Acuerdo 58 de 2008: está integrado por:

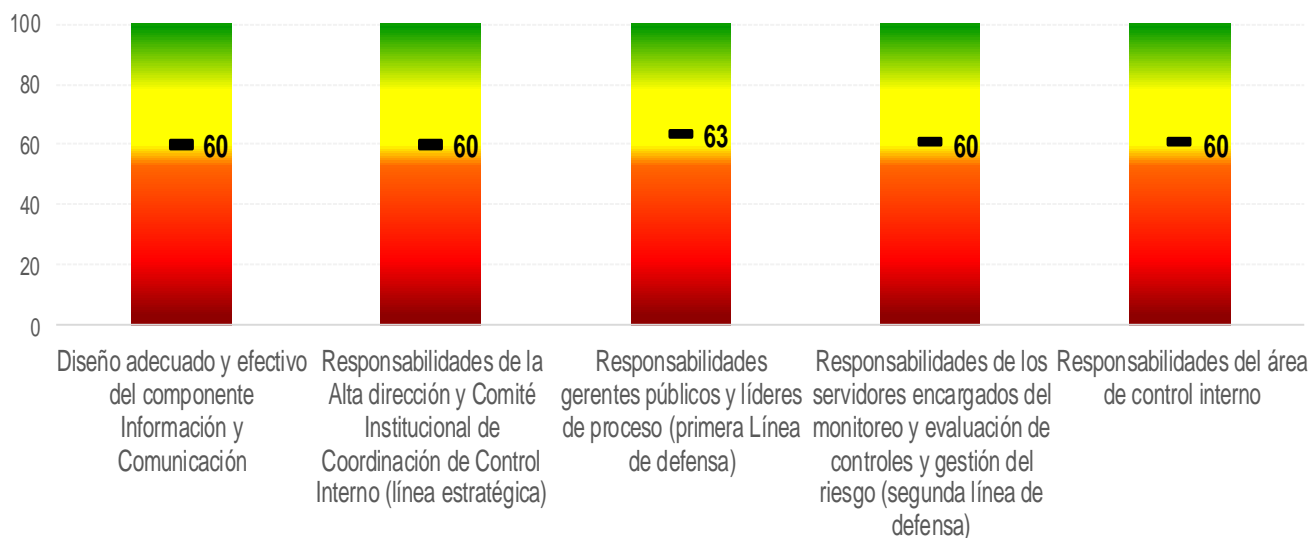
- a. Alcalde o su delegado.
- b. Director del Departamento Administrativo de Planeación.
- c. Secretario de Obras Públicas.
- d. Secretario de Hacienda.
- e. Secretario General
- f. Integrante del Consejo Territorial de Planeación del periodo respectivo.

En la segunda línea de defensa en este componente, debe apoyar el monitoreo de los canales de comunicación, incluyendo las líneas telefónicas de denuncias y debe comunicar a la Alta Dirección asuntos que afecten el funcionamiento del Control Interno.

La tercera línea de defensa de este componente, que corresponde a la Área de Control Interno, no se han presentado brechas por entrega de la información o por información incompleta entregada por las fuentes internas al Organismo de Control Fiscal Municipal, Contaduría General de la Nación u otras entidades a las cuales se les envía información.

Al realizar el primer autodiagnóstico, del componente de Información y Comunicación por parte de la Área de Control Interno, se tiene la siguiente calificación tal como se muestra en el gráfico No. 4:

Gráfico No. 4: Información y Comunicación.



Fuente: Área de Control Interno FONVALMED.

La calificación de los diferentes elementos del componente “Información y comunicación” es la siguiente:

- Diseño adecuado y efectivo componente información y comunicación: 60
- Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica): 60.
- Responsabilidad gerentes públicos y líderes proceso (1° Línea defensa): 63
- Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa): 60
- Responsabilidades área de control interno (tercera línea de defensa): 60

5. Monitoreo y Supervisión Continua.

Este quinto componente de la dimensión y política de control interno, se debe estar haciendo en el accionar diario del Fondo, a través de evaluaciones periódicas a la gestión institucional, como la autoevaluación (que es la segunda línea de defensa) y las auditorías internas (tercera línea de defensa), esto con el fin de valorar:

- La efectividad del control interno del Fondo de Valorización de Medellín.



- b) La eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos
- d) Los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento a la misión del Fondo.

De acuerdo a lo anterior, la Alta Dirección y el Comité Institucional de Coordinación Interno analizan los riesgos que ya fueron monitoreados por la segunda línea de defensa del Fondo. Se sugiere realizar un seguimiento y monitoreo de nuevo a todos los riesgos.

En lo referente al Plan Anual de Auditorias, se levantó pero no fue aprobado por el Consejo Directivo en enero de 2017, fue elaborado por el Líder de Control Interno, no había Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y tampoco se presentó al Consejo Directivo.

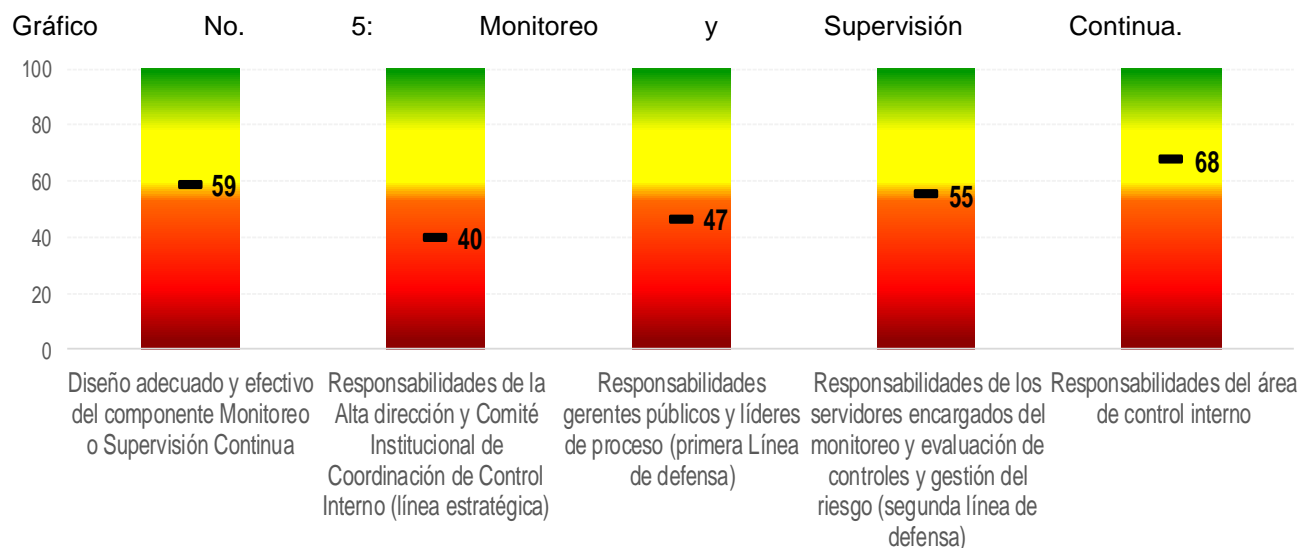
Ahora bien, la primera línea de defensa en este componente que corresponde a los líderes de proceso, han estado en cierta medida efectuando el seguimiento a los riesgos y controles de su proceso, el objetivo es buscar crear e interiorizar en los responsables, la del monitoreo constante de los mismos. Para a partir de aquí mantener informado a la Alta Dirección, de la administración y comportamiento en tiempo real de los riesgos y la efectividad de cada uno de los controles en los 16 procesos que tiene el Fondo.

En la segunda línea de defensa de este componente, que corresponde a los servidores responsables del monitoreo de la gestión del riesgo, el ejercicio de seguimiento a los riesgos que se ha estado realizando por parte de esta línea de defensa.

En la tercera línea de defensa de este componente, que corresponde a la Área de Control Interno, ésta ha estado dándole ejecución al Plan de Auditoría, por lo tanto, se ha cumplido con las diferentes obligaciones legales, entre otras:

- Seguimiento a los Riesgos del Fondo
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento del Fondo
- Seguimiento al Plan Anticorrupción
- Evaluación del Control Interno Contable
- Informe de Austeridad en el Gasto cada tres (3) meses
- Informe de PQRS semestral
- Informes Pormenorizados del Sistema de Control Interno, tres (3)
- Informe de Derechos de Autor
- Informe del Control Interno al Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP en febrero; Informe a través del Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión FURAG, en el mes de noviembre para aplicar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, dándole cumplimiento al decreto 1499 de septiembre de 2017 del DAFP.

Al realizar el primer autodiagnóstico, del componente de Monitoreo y Supervisión Continua por parte de la Área de Control Interno, se tiene la siguiente calificación tal como se muestra en el gráfico No. 5:



Fuente: Área de Control Interno FONVALMED.

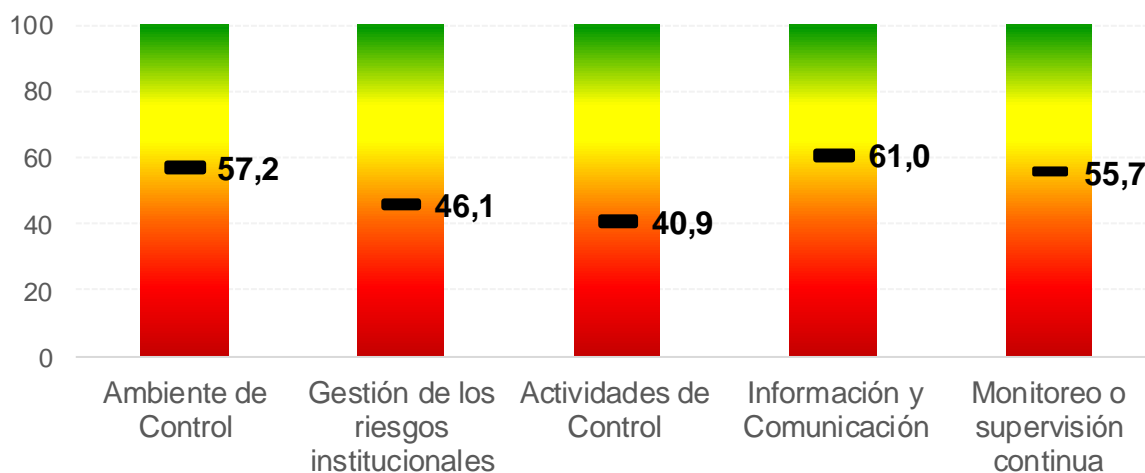


La calificación por componentes es la siguiente:

- a) Diseño adecuado y efectivo del componente Monitoreo y Supervisión Continua: 59.
- b) Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica): 40.
- c) Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa): 47.
- d) Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa): 55.
- e) Responsabilidades área de control interno (tercera línea de defensa): 68.

Por lo tanto, al consolidar la calificación de cada uno de los componentes de la política de Control Interno del Fondo de Valorización de Medellín en su primera evaluación y diagnóstico de acuerdo a la séptima dimensión del Modelo de Integración de Planeación y Gestión MIPG, está determinado de la siguiente forma tal como se muestra en el gráfico No. 6:

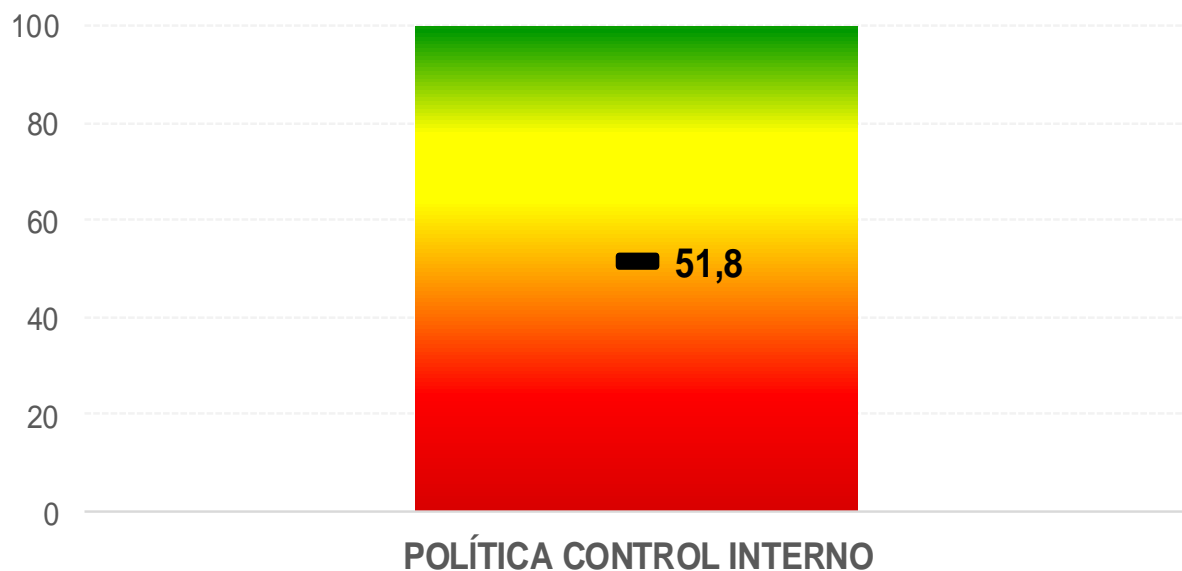
Gráfico No. 6: Calificación por componente.



Fuente: Área de Control Interno FONVALMED.

Después de consolidar la calificación de cada uno de los componentes de la Política de Control Interno, donde se tiene Ambiente de Control 57.2; Gestión de los Riesgos Institucionales 46.1; Actividades de Control 49.9; Información y Comunicación 61 y Monitoreo o Supervisión Continua 55.7; para una calificación final de la Política de Control Interno de 51.8; tal como se muestra en el gráfico No.7:

Gráfico No. 7: Política de Control Interno.



Fuente: Área de Control Interno FONVALMED.

Los resultados de los diferentes elementos, se plasman en el cuadro siguiente, así como la descripción de cada uno de ellos.



AUTODIAGNOSTICO GESTIÓN POLITICA DE CONTROL INTERNO EN LA DIMENSIÓN N° 7 DE MIPG



AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
FONDO DE VALORIZACION DE MEDELLIN	51,8

COMPONENTES	CALIFICACIÓN	CATEGORÍAS	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)
Ambiente de Control	57,2	Diseño adecuado y efectivo del componente Ambiente de Control	52,0	Demostrar el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, por parte de todos los servidores de la entidad, independientemente de las funciones que desempeñan	70
				Cumplir las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno y determinar las mejoras a que haya lugar, por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	20
				Asumir la responsabilidad y el compromiso de establecer los niveles de responsabilidad y autoridad apropiados para la consecución de los objetivos institucionales, por parte de la alta dirección	80
				Dar carácter estratégico a la gestión del talento humano de manera que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos de la entidad	50



				Asignar en personas idóneas, las responsabilidades para la gestión de los riesgos y del control	40
		Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	65,0	Cumplir con los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público	70
				Orientar el Direccionamiento Estratégico y la Planeación Institucional	60
				Determinar las políticas y estrategias que aseguran que la estructura, procesos, autoridad y responsabilidad estén claramente definidas para el logro de los objetivos de la entidad	70
				Desarrollar los mecanismos incorporados en la Gestión Estratégica del Talento Humano	60
		Responsabilidades gerentes públicos y líderes de	62,0	Promover y cumplir, a través de su ejemplo, los estándares de conducta y la práctica de los principios del servicio público, en el marco de integridad	80



		proceso (primera Línea de defensa)		Evaluar el cumplimiento de los estándares de conducta y la práctica de la integridad (valores) y principios del servicio público de sus equipos de trabajo	40
				Proveer información a la alta dirección sobre el funcionamiento de la entidad y el desempeño de los responsables en el cumplimiento de los objetivos, para tomar decisiones a que haya lugar	70
				Cumplir las políticas y estrategias establecidas para el desarrollo de los servidores a su cargo, evaluar su desempeño y establecer las medidas de mejora	70
				Asegurar que las personas y actividades a su cargo, estén adecuadamente alineadas con la administración	50
		Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	61,7	Aplicar los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público	80
				Facilitar la implementación, monitorear la apropiación de dichos estándares por parte de los servidores públicos y alertar a los líderes de proceso, cuando sea el caso	70
				Apoyar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso para un adecuado y efectivo ejercicio de la gestión de los riesgos que afectan el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales	60
				Trabajar coordinadamente con los directivos y demás responsables del cumplimiento de los objetivos de la entidad	70
				Monitorear y supervisar el cumplimiento e impacto del plan de desarrollo del talento humano y determinar las acciones de mejora correspondientes, por parte del área de talento humano	40



				Analizar e informar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso sobre los resultados de la evaluación del desempeño y se toman acciones de mejora y planes de mejoramiento individuales, rotación de personal	50
		Responsabilidades del área de control interno (tercera línea de defensa)	46,0	Evaluar la eficacia de las estrategias de la entidad para promover la integridad en el servicio público, especialmente, si con ella se orienta efectivamente el comportamiento de los servidores hacia el cumplimiento de los estándares de conducta e Integridad (valores) y los principios del servicio público; y si apalancan una gestión permanente de los riesgos y la eficacia de los controles	40
				Evaluar el diseño y efectividad de los controles y provee información a la alta dirección y al Comité de Coordinación de Control Interno referente a la efectividad y utilidad de los mismos	40
				Proporcionar información sobre la idoneidad y efectividad del esquema operativo de la entidad, el flujo de información, las políticas de operación, y en general, el ejercicio de las responsabilidades en la consecución de los objetivos	30
				Ejercer la auditoría interna de manera técnica y acorde con las políticas y prácticas apropiadas	80
				Proporcionar información sobre el cumplimiento de responsabilidades específicas de control interno	40
Gestión de los riesgos institucionales	47,5	Diseño adecuado y efectivo del componente Gestión de Riesgos	54,0	Identificar acontecimientos potenciales que, de ocurrir, afectarían a la entidad	70
				Brindar atención prioritaria a los riesgos de carácter negativo y de mayor impacto potencial	40
				Considerar la probabilidad de fraude que pueda afectar la adecuada gestión institucional	60
				Identificar y evaluar los cambios que pueden afectar los riesgos al Sistema de Control Interno	40
				Dar cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción, - mapa de riesgos de corrupción.	60
		Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de	44,0	Establecer objetivos institucionales alineados con el propósito fundamental, metas y estrategias de la entidad	70



	Coordinación de Control Interno (línea estratégica)		Establecer la Política de Administración del Riesgo	50
			Asumir la responsabilidad primaria del Sistema de Control Interno y de la identificación y evaluación de los cambios que podrían tener un impacto significativo en el mismo	50
			Específicamente el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, evaluar y dar línea sobre la administración de los riesgos en la entidad	10
			Realimentar a la alta dirección sobre el monitoreo y efectividad de la gestión del riesgo y de los controles. Así mismo, hacer seguimiento a su gestión, gestionar los riesgos y aplicar los controles	40
	Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	55,0	Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales	60
			Definen y diseñan los controles a los riesgos	50
			A partir de la política de administración del riesgo, establecer sistemas de gestión de riesgos y las responsabilidades para controlar riesgos específicos bajo la supervisión de la alta dirección. Con base en esto, establecen los mapas de riesgos	50
			Identificar y controlar los riesgos relacionados con posibles actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos, así como en la prestación del servicio y/o relacionados con el logro de los objetivos. Implementan procesos para identificar, disuadir y detectar fraudes; y revisan la exposición de la entidad al fraude con el auditor interno de la entidad	60
	Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	37,8	Informar sobre la incidencia de los riesgos en el logro de objetivos y evaluar si la valoración del riesgo es la apropiada	40
			Asegurar que las evaluaciones de riesgo y control incluyan riesgos de fraude	40
			Ayudar a la primera línea con evaluaciones del impacto de los cambios en el SCI	40
			Monitorear cambios en el riesgo legal, regulatorio y de cumplimiento	30
			Consolidar los seguimientos a los mapas de riesgo	40
			Establecer un líder de la gestión de riesgos para coordinar las actividades en esta materia	80



				Elaborar informes consolidados para las diversas partes interesadas	40
				Seguir los resultados de las acciones emprendidas para mitigar los riesgos, cuando haya lugar	20
				Los supervisores e interventores de contratos deben realizar seguimiento a los riesgos de estos e informar las alertas respectivas	10
		Responsabilidades del área de control interno	56,0	Asesorar en metodologías para la identificación y administración de los riesgos, en coordinación con la segunda línea de defensa	40
				Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el SCI, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna	40
				Comunicar al Comité de Coordinación de Control Interno posibles cambios e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorías	80
				Revisar la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad	80
				Alertar sobre la probabilidad de riesgo de fraude o corrupción en las áreas auditadas	40
Actividades de Control	40,9	Diseño adecuado y efectivo del componente Actividades de Control	46,7	Determinar acciones que contribuyan a mitigar todos los riesgos institucionales	20
				Definir controles en materia de tecnologías de la información y la comunicación TIC.	40
				Implementar políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en materia de control	80
		Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	60,0	Establecer las políticas de operación encaminadas a controlar los riesgos que pueden llegar a incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales	80
				Hacer seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de controles	40
		Responsabilidades gerentes	40,0	Mantener controles internos efectivos para ejecutar procedimientos de riesgo y control en el día a día	30



	públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)		Diseñar e implementar procedimientos detallados que sirvan como controles, a través de una estructura de responsabilidad en cascada, y supervisar la ejecución de esos procedimientos por parte de los servidores públicos a su cargo	70
			Establecer responsabilidades por las actividades de control y asegurar que personas competentes, con autoridad suficiente, efectúen dichas actividades con diligencia y de manera oportuna	40
			Asegurar que el personal responsable investigue y actúe sobre asuntos identificados como resultado de la ejecución de actividades de control	30
			Diseñar e implementar las respectivas actividades de control. Esto incluye reajustar y comunicar políticas y procedimientos relacionados con la tecnología y asegurar que los controles de TI son adecuados para apoyar el logro de los objetivos	30
	Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	36,3	Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por los gerentes públicos y líderes de proceso	30
			Asistir a la gerencia operativa en el desarrollo y comunicación de políticas y procedimientos	30
			Asegurar que los riesgos son monitoreados en relación con la política de administración de riesgo establecida para la entidad	30
			Revisar periódicamente las actividades de control para determinar su relevancia y actualizarlas de ser necesario	30
			Supervisar el cumplimiento de las políticas y procedimientos específicos establecidos por la primera línea	60
			Realizar monitoreo de los riesgos y controles tecnológicos	30
			Grupos como los departamentos de seguridad de la información también pueden desempeñar papeles importantes en la selección, desarrollo y mantenimiento de controles sobre la tecnología, según lo designado por la administración	30
			Establecer procesos para monitorear y evaluar el desarrollo de exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente	50
	Responsabilidades del área de control interno	38,0	Verificar que los controles están diseñados e implementados de manera efectiva y operen como se pretende para controlar los riesgos	40
Suministrar recomendaciones para mejorar la eficiencia y eficacia de los			40	



				controles.	
				Proporcionar seguridad razonable con respecto al diseño e implementación de políticas, procedimientos y otros controles	40
				Evaluar si los procesos de gobierno de TI de la entidad apoyan las estrategias y los objetivos de la entidad	30
				Proporcionar información sobre la eficiencia, efectividad e integridad de los controles tecnológicos y, según sea apropiado, puede recomendar mejoras a las actividades de control específicas	40
Información y Comunicación	62,5	Diseño adecuado y efectivo del componente Información y Comunicación	60,0	Obtener, generar y utilizar información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.	60
				Comunicar internamente la información requerida para apoyar el funcionamiento del Sistema de Control Interno.	60
				Comunicarse con los grupos de valor, sobre los aspectos claves que afectan el funcionamiento del control interno.	60
	Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	60,0	Responder por la fiabilidad, integridad y seguridad de la información, incluyendo la información crítica de la entidad independientemente de cómo se almacene	70	
			Establecer políticas apropiadas para el reporte de información fuera de la entidad y directrices sobre información de carácter reservado, personas autorizadas para brindar información, regulaciones de privacidad y tratamiento de datos personales, y en general todo lo relacionado con la comunicación de la información fuera de la entidad.	50	
	Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	63,3	Gestionar información que da cuenta de las actividades cotidianas, compartiéndola en toda la entidad	40	
			Desarrollar y mantener procesos de comunicación facilitando que todas las personas entiendan y lleven a cabo sus responsabilidades de control interno	40	
			Facilitar canales de comunicación, tales como líneas de denuncia que permiten la comunicación anónima o confidencial, como complemento a los canales normales	80	
			Asegurar que entre los procesos fluya información relevante y oportuna, así como hacia los ciudadanos, organismos de control y otros externos	50	



				Informar sobre la evaluación a la gestión institucional y a resultados	90		
				Implementar métodos de comunicación efectiva	80		
		Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de defensa)	60,0	Recopilar información y comunicarla de manera resumida a la primera y la tercera línea de defensa con respecto a controles específicos	60		
				Considerar costos y beneficios, asegurando que la naturaleza, cantidad y precisión de la información comunicada sean proporcionales y apoyen el logro de los objetivos	50		
				Apoyar el monitoreo de canales de comunicación, incluyendo líneas telefónicas de denuncias	80		
				Proporcionar a la gerencia información sobre los resultados de sus actividades	70		
				Comunicar a la alta dirección asuntos que afectan el funcionamiento del control interno	40		
				Responsabilidades del área de control interno	67,5	Evaluar periódicamente las prácticas de confiabilidad e integridad de la información de la entidad y recomienda, según sea apropiado, mejoras o implementación de nuevos controles y salvaguardas	70
						Informar sobre la confiabilidad y la integridad de la información y las exposiciones a riesgos asociados y las violaciones a estas	70
		Proporcionar información respecto a la integridad, exactitud y calidad de la comunicación en consonancia con las necesidades de la alta dirección	70				
		Comunicar a la primera y la segunda línea, aquellos aspectos que se requieren fortalecer relacionados con la información y comunicación	60				
Monitoreo o supervisión continua	52,6	Diseño adecuado y efectivo del componente Monitoreo o Supervisión Continua	52,2	Realizar autoevaluaciones continuas y evaluaciones independientes para determinar el avance en el logro de las metas, resultados y objetivos propuestos, así como la existencia y operación de los componentes del Sistema de Control Interno	50		
				Evaluar y comunicar las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas	40		
				Realizar evaluaciones continuas a los diferentes procesos o áreas de la entidad, en tiempo real, por parte de los líderes de proceso, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento, entre otros.	30		
				Elaborar un plan de auditoría anual con enfoque de riesgos	60		



			Llevar a cabo evaluaciones independientes de forma periódica, por parte del área de control interno o quien haga sus veces a través de la auditoría interna de gestión	70
			Determinar, a través de auditorías internas, si se han definido, puesto en marcha y aplicado los controles establecidos por la entidad de manera efectiva	70
			Determinar, a través de auditorías internas, las debilidades y fortalezas del control y de la gestión, así como el desvío de los avances de las metas y objetivos trazados	70
			Realimentar, a través de auditorías internas, sobre la efectividad de los controles	70
			Dar una opinión, a partir de las auditorías internas, sobre la adecuación y eficacia de los procesos de gestión de riesgos y control	10
		Responsabilidades de la Alta dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (línea estratégica)	Analizar las evaluaciones de la gestión del riesgo, elaboradas por la segunda línea de defensa	30
			Asegurar que los servidores responsables (tanto de la segunda como de la tercera línea de defensa cuenten con los conocimientos necesarios y que se generen recursos para la mejora de sus competencias	70
			Aprobar el Plan Anual de Auditoría propuesto por el jefe de control interno o quien haga sus veces, tarea asignada específicamente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	10
		Responsabilidades gerentes públicos y líderes de proceso (primera Línea de defensa)	Efectuar seguimiento a los riesgos y controles de su proceso	40
			Informar periódicamente a la alta dirección sobre el desempeño de las actividades de gestión de riesgos de la entidad	50
			Comunicar deficiencias a la alta dirección o a las partes responsables para tomar las medidas correctivas, según corresponda	50
		Responsabilidades de los servidores encargados del monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (segunda línea de	Llevar a cabo evaluaciones para monitorear el estado de varios componentes del Sistema de Control Interno	60
			Monitorear e informar sobre deficiencias de los controles	50
			Suministrar información a la alta dirección sobre el monitoreo llevado a cabo a los indicadores de gestión, determinando si el logro de los objetivos está dentro de las tolerancias de riesgo establecidas	50



		defensa)		Consolidar y generar información vital para la toma de decisiones	60
		Responsabilidades del área de control interno	67,5	Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición	80
				Generar información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa	70
				Evaluar si los controles están presentes (en políticas y procedimientos) y funcionan, apoyando el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional	60
				Establecer y mantener un sistema de monitoreo de hallazgos y recomendaciones	60

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Después de realizar este primer ejercicio de realizar este Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno, aplicando el nuevo modelo donde este sistema se articula con los el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Calidad, para darle cumplimiento al Decreto 1499 de septiembre 17 de 2017 del DAFP, se hacen estas primeras recomendaciones:

- Preparar la Gestión Estratégica del Talento Humano GETH, que asegure la selección, y la calidad de vida laboral, dado que por la modalidad de contratación actual de los colaboradores de la entidad (prestación de servicios) no se deben capacitar, lo anterior podría convertirse en herramientas adecuadas para el ejercicio de las actividades y en condición mínima para facilitar el autocontrol por parte de cada servidor del Fondo.
- Que cada responsable de la línea estratégica y de las tres (3) líneas de defensa en cada uno de los componentes de la política de control interno, interiorice y asuma las obligaciones que exige el MIPG, en esta dimensión.
- Que los responsables de la segunda línea de defensa del componente Gestión de los riesgos institucionales, monitoreen y realicen seguimiento



constante de los riesgos identificados y valorados de cada proceso.

- Que aunque se hayan determinado acciones que contribuyen a mitigar todos los riesgos institucionales se mantengan monitoreadas las brechas identificadas en los controles en materia de tecnologías de la información y la comunicación TIC y en el direccionamiento estratégico de la Entidad.
- Elaborar un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI.
- Terminar el levantamiento de los procedimientos que faltan, así como la construcción de formatos asociados y los indicadores por proceso.
- Realizar el seguimiento a los riesgos periódicamente, mínimo cuatrimestralmente, para que éstos no se materialicen y de haberse materializado tomar la mejor decisión al respecto.

LINA MARIN MARIN

Control Interno.

CONSUELO EUGENIA VELEZ

Control Interno

Enero 22 de 2017